

**EXPERIENCIAS DE
PARTICIPACIÓN Y RECUPERACIÓN
DEL ESPACIO PÚBLICO.**

EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES



Participación Social y recuperación del Espacio Público. Experiencias en la Ciudad de Buenos Aires.

Recopilación realizada por el Centro de Estudios Sociales para el Desarrollo Territorial.

Compiladores: Leonardo Farías y Antolín Magallanes;

Corrección de estilo: Inés Fornassero

Número de Trámite ISBN: **921772**

Diciembre 2021. Buenos Aires. Argentina. Correo de contacto: centrocedet2019@gmail.com

Índice

Prólogo

Antolín

Magallanes.....pág. 5

Parque de Flora Nativa Benito Quinquela Martín

Por Silvana Canziani.....pág. 17

El corredor de integración barrial Comuna 15

Por Pablo Pulido.....pág. 39

El Parque de la Estación

Por Andrea Birgin.....pág. 69

El Corralón de Floresta

Por Leonardo Farías.....pág. 87

Más y mejor Ciudad con Participación activa

Por Fabio Márquez.....pág. 99

CUENCA EN RED, territorios transformados: de la recuperación del Parque Avellaneda a la gestión integrada de la Cuenca Cildañez.

Por Fabio Oliva.....pág. 113

Prólogo

Antolín Magallanes

Aportes para la Ciudad Justa

Está Ciudad, tan bella y querida, siempre atesora sorpresas. No solo nos sorprende con sus barrios, parques, edificios, su eclecticismo, todo ese arremolinamiento de estilos que la fue conformando. Esas marcas que pueden ir informando retazos de historias, sugeridas por determinados momentos de abundancia o de estrechez económica, de planificación y de desenfreno de la piqueta, siempre dispuesta a destruir lo que todos construyen. Y esa es la verdad de la construcción colectiva de ese encuentro urbano que se llama ciudad.

Muchas veces la prepotencia del dinero, hizo de esta Ciudad un lugar único, en el medio de la pampa, un lugar que reproducía elementos tomados de otros países, por lo general de Europa, y los depositaba en este suelo. Así, aquella vieja ciudad colonial se transformó en aldea y luego con el ascendente poder del puerto de Buenos Aires en

gran aldea, que fue el tránsito hacia esa ciudad europea que expresó las misiones del modelo agroexportador.

Así fue, y es, Buenos Aires, por siempre porteña y con sello característico, pero también universal, por todas las lenguas del mundo que fueron encontrando idioma común, por todas las comidas y oficios que nos fueron generando esto que tenemos.

Seguramente, la defensa de la Ciudad y su patrimonio en muchos casos puede surgir desde un lugar conservador, pero la defensa de ese patrimonio es la interpretación de la historia, la eterna búsqueda porteña, del lugar del que provenimos, tanto de lo gringo como de lo criollo y de aquellos dueños de las flechas, siempre olvidados.

Pero en este derrotero, muchas veces la Ciudad tuvo importantes improntas asociativas, que le permitieron progresar, asociaciones que pudieron llevar adelante esa lenta digestión social, que promovía el crisol de razas que se instalaba.

Buenos Aires tiene importantes características asociativas, que bien valdría la pena revisar. Allá

lejos y hace tiempo, las sociedades de socorros mutuos de cada colectividad, lugares solidarios que ayudaban a quien no tenía ningún tipo de cobertura social, diríamos hoy, los clubes de barrio, las bibliotecas populares, las cooperadoras escolares aún vigentes, el teatro independiente, las asociaciones de vecinos que cuidan plazas, museos, las sociedades de fomento.

Si bien esos tejidos dieron pie a muchos otros, hablan de una base constituyente, donde la idea de la participación siempre está presente.

La participación como un elemento aglutinante y transformador, en el cual hoy debemos posar la lupa crítica de los procesos sociales, para saber qué manifestaciones adopta, de qué forma esas solidaridades se expresan. Investigar si siguen anquilosadas, o son lugares que se dejan permear, por nuevas y nuevos participantes que se acercan, si adoptan nuevas tecnologías para hacer mejor sus procesos de participación y comunicación, si se reflexiona acerca de una práctica que bien puede llevarnos a ser mejores ciudadanos.

La Ciudad y la participación

Oficialmente, esta Ciudad y su constitución consagran una gran posibilidad de participar, es decir que normativamente, los y las ciudadanas de Buenos Aires, tienen acceso a audiencias públicas, referéndums, a participar de la conformación del presupuesto. También cuenta con la elección directa de la comunas, que desgraciadamente, no llegan a cumplir con todas sus facultades y aún hoy se reservan ese espacio de direccionamiento, para amañar la participación política ciudadana.

Todas las comunas deberían interesarse por el patrimonio de la Ciudad, su identidad y el cuidado de sus espacios públicos promoviendo usos responsables de los mismos.

El presupuesto participativo fue una herramienta de poca vida en la Ciudad. Es un espacio de participación que en un principio se presenta como disruptivo, pero, ¿qué espacio participativo no atraviesa un caos creativo, que luego se va ordenando?

Hemos perdido programas importantes, como Buenos Aires y el Río, que nos planteaba estrategias

participativas para la recuperación del mayor y monumental paisaje de la Ciudad, el Río de La Plata.

Tampoco es menor lo que ocurrió con el programa Diseño Participativo del Paisaje, también volado de un plumazo, algo que los porfiados vecinos a su manera siguen tratando de llevar a la práctica por otras vías.

Las semillas siempre están y vuelven a germinar

Esta publicación, que intenta ser un ramillete de experiencias de participación ciudadana, busca, no sin inocencia, generar una complicidad con las y los lectores, una manera de dar aliento, de mostrar la cocina de la experiencia. Experiencias no lineales, muchas veces conflictivas con las instituciones oficiales, otras en articulaciones mixtas entre Estado y comunidad, búsquedas y encuentros de denominadores comunes.

Allí están para el disfrute: la experiencia del **Parque Avellaneda**, esa fecunda e incitadora gestión asociativa que vino a abrir caminos y a decir que la planificación vecinal y la participación eran

fundamentales para la transformación de los espacios públicos. El **Parque la Flora Nativa Quinquela Martín** en el barrio de La Boca, que supo de encontrar caminos, alianzas y destrezas participativas para ir hilvanando una propuesta inteligente y legarle a su barrio una experiencia inédita. El **Parque de la Estación**, un ejemplo de constancia y solidaridad, que fue pasando de generación en generación, que nunca interrumpió su camino y siempre vio la forma de poder encontrar un horizonte hasta concretarlo. El **Resurgir de la Laguna**, que se metió en ese corazón verde de Buenos Aires en Agronomía, lo cuidó, lo pensó y hoy es un espacio de conmemoración del cielo, la naturaleza, un solaz en la Ciudad, que de la mano de vecinos y vecinas que se atrevieron a soñar hasta ver todas sus posibles ramificaciones en el entorno barrial. También el **Corralón de Floresta**, que guarda ese eco de carros que se aglutinaron allí para acarrear basura a principios del siglo XX y sufrió su derrotero de abandono, y donde otra vez aparecieron aquellos que ven lo que no se ve, vecinos, vecinas que lo transformaron, y hoy infinidad de actividades y grupos culturales le dan vida. En casi todas las experiencias se levanta una **Mesa de Trabajo y**

Consenso, ese lugar donde la participación encuentra sus procedimientos, los acordados entre todos. El lugar acordado para decidir.

Todas estas son experiencias que podrán profundizar en este libro, además de tener la posibilidad de reflexionar con las argumentaciones teóricas, pero siempre basadas en la práctica constante, de Fabio Márquez sobre la participación. Para cumplir ese destino ha venido esta publicación, con la humilde función de recuperar a modo de manual ciertos saberes prácticos y un enorme bagaje de experiencias que se irán sistematizando. Tal vez este sea uno de los primeros puntapiés en esa dirección.

Pensar, actuar y transformar nuestros espacios cotidianos

Aquí está la magia de haber podido transformar lugares cotidianos, de haberlos puesto ante los ojos de los vecinos y vecinas, de haber hecho que un principio de entendimiento empiece a funcionar: espacios para compartir, para debatir, para decir, a modo de la vieja polis griega, en

aquella *Ágora*. Lugares de encuentro donde se atesora una gran experiencia.

Son espacios de formación, donde circula información, donde todos pueden entender argumentaciones que pueden hacer cambiar sus pareceres, donde nadie puede ejercer el capricho de lo individual, porque son espacios de múltiples miradas, de negociación, de consensos y acuerdos.

Que un grupo de personas se reúna y pase de la mera idea a la planificación de lo que quieren, proyecte, empiecen a establecer estrategias y alianzas para la concreción de proyectos, habla de un grado creciente de alta y calificada participación y de cómo esta se logra.

Allí donde la mayoría convivía con un descampado lleno de basura, víctima del abandono, de peligros por mala utilización, de "kioscos" que permitan ganancias a algunos vivos, otros vieron parques, espacios públicos recuperación del patrimonio, con un afán solidario que merece entrar en las currículas escolares de sus barrios, para que quienes se educan, también lo hagan en este arte.

Plantar árboles, flora nativa, recuperar paisaje y biodiversidad, acercar la belleza de una mariposa olvidada en la depredación ciudadana.

Todos esos lugares fallidos de la Ciudad, remanentes inconclusos, incómodos, que el crecimiento de la urbe no ve y recluye en lugares de escondite, deben ser expuestos a la luz, deben ser puestos al servicio de todos y todas para ver qué hacer, para volverlos partes del todo.

En cada uno de estos lugares renacen esas mejores prácticas porteñas de las que hablamos al principio.

Y lo notable es también que, en este mundo cada vez más calcinante en el que se pone al Cambio Climático al tope de la agenda, este tipo de acciones son de un alto nivel de prevención, así como acercan a los jóvenes, con temas que nos les son indiferentes. Son los de su futuro.

Las juventudes no encuentran muchos espacios y muchas veces ninguna marca cultural les interpela. Aquí hay una marca, una huella que se va transmitiendo y que por suerte la juventud toma,

porque sin jóvenes no hay ninguna posibilidad de transición cultural.

Por eso, espero que la lectura de este libro les resulte altamente motivante. Es una publicación para leer y pensar cosas que parecen imposibles, pero que se lograron, es un libro para leer en cada plaza, parque y lugar a recuperar, un manual que solo indica experiencias. Porque no es menor saber cómo acordar muchas veces con otros “poderes públicos o privados”, saber cómo hicieron para lograr sus objetivos de transformación, con la generosidad del que la cuenta fácil, del que hizo algo que va a quedar, como las obras de arte, que se van a perpetuar en el tiempo y que tal vez esos autores no vean su definitiva realización. Cuando el retoño está plantado es seguro que quien lo plantó no verá su esplendor. Eso se llama proyección solidaria, y es uno de los valores que dejará este libro, solidaridad con quienes vienen, una forma inteligente de derrotar al egoísmo.

Participación sin miedo, participación que deberá inspirar la identificación de las formas de organización con cada experiencia. Aquí se funden saberes generados desde la propia práctica, que

seguramente ayudarán a transformar más espacios. Esta publicación es la búsqueda de una forma organizativa en la que se reconocen los diferentes aportes, incentivando la participación a cada cual, con igual dignidad. Tal vez así, hagamos un aporte para la anhelada Ciudad Justa.

Parque de Flora Nativa Benito Quinquela Martín

Por Silvana Canziani

El parque que supimos conseguir. Una historia sostenida en el tiempo.

Este relato tal vez no alcance para narrar cada uno de los momentos importantes que tuvieron que suceder para que este parque, aún no muy conocido, pudiera existir, pero esperamos sirva para conocerlo y, lo más importante, conocer el espíritu que le dio origen y que se percibe en cada actividad.

En el barrio de La Boca existía un gran predio ferroviario conocido como Casa Amarilla. El lugar abarcaba un amplio sector entre Av. Alte. Brown y Av. Martín García, Irala y Blanes.

Toda esa tierra pública se fue enajenando para distintos usos y urbanizando desordenadamente, al punto que aún no está resuelta una adecuada

conectividad y algunas calles tienen la nomenclatura desplazada.

De hecho, lo único que quedó en manos del Estado Nacional es lo que nosotros, la Comisión de Vecinos de la calle Irala y Adyacencias, conseguiríamos después de innumerables gestiones para crear el primer parque público de flora nativa de la Ciudad.

Allí se guardaban algunos contenedores y camiones, una especie de gran baldío cuya principal actividad era estacionar autos los días de partido en Boca Jr.

Como saben, La Boca cayó en desgracia a partir del cierre de su puerto en los años 60', con las sucesivas crisis se transformó en una especie de gran depósito y teníamos un grave problema con el tránsito pesado, situación que desbordó cuando hicieron un desvío ilegal y empezaron a pasar por Irala hasta 1400 camiones por día.

Era 1999 y entre otras reparticiones fuimos al Centro de Gestión y Participación (CGP) N°3 -en ese momento sito en Av. Martín García- y nos sumamos a la Comisión de Ambiente. Allí nos enteramos

(porque nos dieron nueve hojas con los lineamientos estratégicos del proyecto del Plan Urbano Ambiental de la Ciudad) que las playas ferroviarias que fueran desafectadas de transferencias de carga iban a ser destinadas preferentemente para espacios verdes de uso público. Esa información fue vital para mirar de otra manera ese baldío...

Era septiembre de 2000 y en una tímida carilla acompañada de 220 firmas pedimos la *"reconversión de la Terminal Multimodal Casa Amarilla en ESPACIOS VERDES. La misma se basa en la imperiosa necesidad que tiene nuestra Ciudad de contar con superficies permeables, áreas forestadas, espacios públicos y mayor conectividad urbana; apelamos para ello al PLAN URBANO AMBIENTAL - Ley 71 de 1998- y al Art.30 de la Constitución de la Ciudad"*.

En abril de 2001, la Dirección General de Planeamiento e Interpretación Urbanística nos notificó que la propuesta era convergente con lo explicitado para el sector en el Plan Urbano Ambiental, lo que hizo crecer nuestra esperanza. Sin embargo, en septiembre del mismo año apareció en el diario Clarín una nota titulada: *"Tierras*

abandonadas del ferrocarril se usarán para proyectos urbanísticos". Ese proyecto pretendía dividir el predio en cinco partes: cuatro manzanas de complejos de edificios y una pequeña plaza en el medio. La noticia nos motivó a defender con más ahínco nuestra propuesta.

Las aperturas de calles se mostraban atravesando las vías, algo que después supimos está prohibido, por tratarse de la parrilla ferroviaria que oficia de espera para el cruce de formaciones.

Fue así que recurrimos a la Defensoría de la Ciudad, a la Adjuntía de Brailovsky y nos enteramos que existía la Iniciativa Popular, una herramienta de participación ciudadana de la Constitución de la Ciudad, que desconocíamos. Trabajamos entonces en presentar un proyecto de ley propio, con un destino diferente al que impulsaba el Ejecutivo con pedido de preferencia en la legislatura porteña. Nuestros fundamentos, al igual que hoy ante otros emprendimientos cuestionables, más que hablar de lo urbano en términos de desarrollar y embellecer, destaca las necesidades de reducir contaminación e inundaciones, recomponer el ambiente y contar con

más espacios verdes para el disfrute de esta y de futuras generaciones.

Para entonces ya habíamos conocido a la gente de la Asamblea Permanente por los Espacios Verdes Urbanos (APEVU), una red de organizaciones y a varias agrupaciones vecinales del barrio de La Boca. Con el intercambio de ideas nuestro proyecto original creció: el Parque debía ser de **especies autóctonas** para recuperar el paisaje original y darle un plus de interés al paseo. Eran momentos de gran intensidad social y diciembre de 2001 nos encontró con la gran ventaja de ser un grupo pre-existente, con un proyecto propio para divulgar y mucha ciudadanía ávida de participar.

El Proyecto de Ley de Iniciativa Popular N° 1334-I-2002 en su Artículo 1º solicitaba: Encomiéndase al Poder Ejecutivo la suscripción de un Convenio con el Gobierno Nacional que promueva el desarrollo de un parque temático de especies autóctonas que rescate la idiosincrasia cultural y el paisaje urbano del entorno de la Estación Casa Amarilla, del ex Ferrocarril Roca, en el Barrio de La Boca, en pos de alcanzar como objetivo la

recuperación de esos predios para ESPACIO VERDE de uso público y acceso irrestricto.

La Iniciativa Popular fue presentada en la escuela Carlos Della Penna el 1º de agosto de 2002 con el acompañamiento de la Nana Bevilacqua, adjunta de la Defensoría del Pueblo de la Nación, el Defensor Adjunto del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, Lic. Antonio Elio Brailovsky, la Diputada de la Ciudad Lic. Beatriz Baltroc y el Arq. Osvaldo Guerrica Echevarría de la mesa Coordinadora de APEVU, vecinos y organizaciones del barrio.

Recolectamos firmas en diversos lugares: los fines de semana en el Parque Lezama y la Reserva Ecológica Costanera Sur, también lugares eventuales como en el Foro Social Mundial (Plaza Houssay) y Asambleas barriales a las que concurríamos para explicar el proyecto. También vecinos y simpatizantes colaboraron llevando las planillas para recolectar adhesiones. Estaba muy presente aún el “que se vayan todos” y a muchos teníamos que explicar por qué las planillas llevaban el logo de la Legislatura y que éramos vecinos haciendo uso de una herramienta constitucional.

A los 45 días ya habíamos reunido las primeras cuatro mil firmas. Esto convirtió el proyecto en la primera Iniciativa Popular de la Ciudad en alcanzar las adhesiones requeridas para acceder a la promoción que la Ley obliga a que realicen, tanto la Legislatura como el Gobierno de la Ciudad. Como nunca se había hecho, las dilaciones de este último eran constantes, hasta que enviamos una carta documento que destrabó el tema.

Sabíamos que para un colectivo tan pequeño iba a ser muy difícil juntar casi 40.000 firmas, el 1,5% del padrón electoral de la Ciudad, que son las necesarias para que tenga estado parlamentario y deba ser tratado obligatoriamente. Mientras considerábamos estos obstáculos, averiguamos que la Iniciativa Popular no se contraponía con que algún legislador presentara el proyecto y la Diputada Beatriz Baltroc lo representó.

Para concretar nuestro proyecto era necesario, además de la sanción de la ley, que el ONABE – Organismo administrador de los Bienes del Estado cediera los terrenos. Tuvimos una primera reunión con su presidente, el Prof. Fernando Suárez, quien nos adelantó que se firmaría el convenio con el

Gobierno de la Ciudad para su traspaso, lo que sucedió el 31 de julio de 2003, para ser destinado a uso público y comunitario, en concordancia a la propuesta vecinal.

En tanto, la Iniciativa Popular que había sido lanzada el 1º de agosto de 2002 cumplió el plazo de un año con un apoyo muy significativo: pudimos reunir 14.271 firmas, además de 3.000 adhesiones; un logro importantísimo para un reducido grupo de vecinos. Las firmas fueron corroboradas por etapas por la entonces Dirección de Participación Ciudadana de la Legislatura, certificación que sirvió para anexarlas al expediente del Proyecto de Ley.

Ocupación ilegal del predio

Aunque en julio de 2003 firmaron el Convenio en la Casa Rosada el entonces presidente de la Nación, Néstor Kirchner, y Aníbal Ibarra como Jefe de Gobierno de la Ciudad; y que el Convenio era taxativo en cuanto a su destino para uso comunitario y prohibición de su explotación comercial, en octubre ocuparon el predio con más de mil contenedores, lo que produjo una invasión de camiones de más de 12

toneladas por los alrededores, provocando hundimientos en el asfalto, rajaduras en paredes y techos de las casas (algunas apuntaladas por la guardia de auxilio del Gobierno de la Ciudad) y tránsito pesado constante. Esa parte del predio ya se encontraba desafectada de la operatoria del ferrocarril desde 1998 y, como se mencionó, cedido por el Estado Nacional al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para realizar el parque público y en trámite legislativo.

La inactividad y/o excesiva demora por parte de las autoridades del Gobierno de la Ciudad llegó al límite el 10 de enero de 2004, cuando los vecinos cortaron la calles Irala y Pi y Margall en varias oportunidades para que se escuche el reclamo. Esta Comisión de Vecinos de la Calle Irala y Adyacencias resolvió entonces que siete de sus miembros presenten un amparo ante la Justicia, donde se solicitó que se comprueben las actividades ilícitas desplegadas por la empresa Irala 2000 S.A. y Terminal 7 S.A. operadores del transporte, carga, descarga y custodia militarizada en el predio; y que se resuelva lo que se considere conveniente poniendo a resguardo la salud de los vecinos y las propiedades, ya que al no existir controles sobre la

actividad de estas empresas estábamos expuestos a cualquier tipo de derrame de productos químicos como el ocurrido en el año 2000.

Después de la clausura preventiva las empresas siguieron operando impunemente a la vista de vecinos, incrementando sustancialmente el acopio de contenedores y la cantidad de autos estacionados, lo que originó nuevas presentaciones.

Para poder visibilizar el tema, convocamos a una conferencia de prensa por la recuperación del predio usurpado el 8 de marzo de 2004. Allí se informó sobre el Proyecto de rezonificación para la creación del Primer Parque Público para La Boca, que comprendía la apertura de las calles Aristóbulo del Valle, Pi y Margall, Martín Rodríguez y un puente peatonal a la altura de la calle Gualeguay. El mismo había sido presentado la semana anterior en la Legislatura porteña por la diputada Beatriz Baltroc acompañado por 35 diputados de todas las representaciones políticas.

Las aperturas de calles propuestas generaron muchas exageraciones y desinformación y fueron motivo de mucha tensión con la Comisión Directiva del Club. Si bien se llegó a explicar las necesidades

técnicas y de infraestructura de la operatoria del ferrocarril y las necesidades de mejorar la conectividad en el barrio, aún no se logró una solución. El otro problema era que Boca Juniors ocupaba el lugar para estacionar los autos los días de partido, con lo cual teníamos muchos intereses poderosos en contra.

El predio "Casa Amarilla", que operaba con contenedores y como estacionamiento en forma ilegal y clandestina, fue clausurado el 23 de enero y el 22 de marzo de 2004 se hizo efectivo el desalojo con la Fuerza Pública llevado a cabo por el Juez Osvaldo Guglielmino del Juzgado Contencioso 7 Sala 4º por pedido del ONABE.

En forma paralela a esa situación pasó algo muy importante: al tener nuestro proyecto estado parlamentario, logramos interesar a diputados de diferentes partidos. Queríamos que la iniciativa no fuera acaparada por ninguno en especial y dejarla a salvo de debates partidarios: al tratarse de un proyecto para el bien común, debía ser suscripto por todos. Dialogamos con todos los bloques políticos y llegamos a tener 31 firmas, el número necesario de votos para la primera lectura.

El proyecto obtuvo despacho de mayoría en la Comisión de Planeamiento Urbano, y se trataría en la última sesión de 2003. A último momento hubo resistencia de parte de algunos diputados que habían firmado el proyecto; sucedió que para preservar la transferencia de vías necesarias para garantizar el funcionamiento del ferrocarril, la apertura prevista de la calle Villafañe se trasladó a Aristóbulo del Valle, atento a lo cual el ONABE se comprometió a gestionar un paso a nivel (consta en el convenio). Como es de público conocimiento el Club Boca Jrs. hace uso de esa calle y no encontramos ningún permiso legal que le adjudique al club el usufructo de ese predio, pero entendemos que el reclamo es básicamente para lograr una apertura de vía pública y no se trata de ningún proyecto comercial, razón que debería ser suficiente para destrabar cualquier aspecto que pudiera interponerse.

Como ya mencionamos, esta circunstancia generó resistencia en algunos legisladores que respondían a la línea política de Mauricio Macri (por entonces presidente del Club Atlético Boca Jr.), sumado a que ya utilizaban el lugar como estacionamiento los días de partido, y que en otras ocasiones habían propuesto quedarse con los predios

de Casa Amarilla. Esos legisladores retiraron su apoyo en el recinto, por eso no se llegó a los 31 votos necesarios para su aprobación, pero contamos con 28 votos. Esta mínima diferencia numérica bastó para que el proyecto cayera y tuviéramos que presentarlo nuevamente para que sea tratado en el siguiente ciclo de la Legislatura.

Nuevo año legislativo

Durante enero de 2004 reformulamos el proyecto incorporando las condiciones del convenio suscripto entre el ONABE y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Esto delimitó la superficie para el parque y la reservada para la operatoria del ferrocarril.

Nuevamente la legisladora Beatriz Baltroc se hizo cargo de nuestro proyecto y en abril de 2004 se votó la primera lectura con 41 votos, todo un trabajo de consensos, ya que había otro proyecto del diputado Herrera Bravo para ratificar el Convenio firmado con Nación, que fuera por concurso y para desalentar el tránsito pesado, que aunque era uno de los problemas que habíamos logrado revertir en el

camino, era aún un tema importante en la zona. Se lograron los consensos y la votación fue por unanimidad.

Luego de cumplir con la audiencia pública el 12 de julio de 2004, el 16 de septiembre se votó la segunda lectura de la ley para zonificar como Urbanización Parque el predio de Casa Amarilla, que se convirtió así en el Primer Parque Público de La Boca y el primero de la Ciudad de flora nativa. También fue el primero en realizarse con diseño participativo.

Diseño participativo

Con posterioridad a la primera lectura (abril de 2004) nos enteramos que existía el Programa de Diagnóstico Participativo del Paisaje y empezamos a hacer gestiones para poder dar continuidad a la participación ciudadana: se había aplicado para remodelación de dos plazas existentes, pero nunca para un espacio público desde cero. Además, resolvía otras cuestiones que nos preocupaban: si llamaban a concurso podía demandar mucho tiempo, y en un predio tan codiciado significaba poner todo en riesgo.

También podía resultar en un diseño de avanzada, pero alejado de los intereses de los vecinos, que veníamos de una época muy dura: la crisis socio-económica del 2000 golpeó muy fuerte en nuestro barrio, ya de por sí con muchas necesidades, y nosotros no queríamos un proyecto caro, queríamos un proyecto a medida de lo que, sabíamos, era todavía una crisis muy importante.

No fue fácil, algunos legisladores insistían para que el proyecto se definiera por concurso público. Por otra parte, el equipo que trabajaba en diagnóstico participativo del paisaje estaba siendo reasignado a otras dependencias, mudanza incluida. Así y todo, estábamos tan convencidos de que habíamos encontrado la herramienta adecuada, que logramos los consensos para que figurara en el despacho definitivo de la ley, audiencia pública mediante.

En esos momentos ya había un acuerdo político para que la Corporación Buenos Aires Sur, un organismo autárquico del Gobierno de la Ciudad, se hiciera cargo de la coordinación con los vecinos y de la licitación de la obra de construcción del Parque. Así, con la coordinación del Lic. Antolín Magallanes,

la Corporación del Sur, el CGP3 y esta Comisión convocamos en forma conjunta a las Jornadas de Diseño Participativo.

El proceso fue muy rico, tuvimos primero una serie de reuniones para definir los lineamientos generales y luego dos jornadas en las que participaron más de 70 vecinos y 13 organizaciones. Fue una experiencia inédita, lo que había que definir era sencillamente todo, respetando dos premisas ineludibles: uso público de acceso irrestricto y con especies autóctonas.

La última jornada de trabajo fue el 11 de septiembre y recordamos con orgullo el entusiasmo y la concentración de nuestros vecinos aportando sus ideas en las distintas mesas de trabajo. Allí los coordinadores dirigidos por Fabio Márquez iban orientando, ayudando a plasmar y anotando los distintos usos y deseos sugeridos por grandes y chicos.

Como mencionamos anteriormente, el 16 de septiembre de 2004 se votó, también por unanimidad y con 41 votos, la sanción definitiva de la Ley 1464 de creación del Parque. En el comunicado dijimos: son innumerables las gestiones

que realizamos y que involucraron participación civil, legisladores, actores del Gobierno de la Ciudad y del Estado Nacional, e incluso debimos recurrir a la Justicia para lograr el desalojo del predio cuando ya había sido cedido para el parque... pero queremos destacar nuestro agradecimiento a todos los que hicieron posible con sus gestiones, esta importante mejora para el sur de la Ciudad y, fundamentalmente, que aquellos que nos apoyaron con su firma a través de la Iniciativa Popular, sepan que no fue en vano, que gracias a esa y otras formas de participación hoy podemos disfrutar de este nuevo espacio público. La participación social debería retomarse a través de las convocatorias de la Administración del Parque para conformar el plan de manejo; dado que creemos imprescindible se organicen cuanto antes las distintas actividades, tal como se planteó en las jornadas de diseño participativo, así como lo establecido en el curso-taller: "Vecinos, Organizaciones Barriales y Estado en la gestión participativa del espacio público local" (organizado por: Mesa de Trabajo y Consenso de Parque Avellaneda, FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales), Corporación Buenos Aires Sur, Programa de Diseño Participativo

del Paisaje y Plan Estratégico de la Ciudad de Buenos Aires).

El 30 de octubre festejamos de manera memorable por partida doble: la sanción definitiva de la ley de creación del parque y la presentación del plano del diseño participativo. Durante horas, el equipo de Diseño Participativo explicó los detalles del plano a los concurrentes y todos quedamos satisfechos de ver representado el trabajo que los vecinos realizaron en las jornadas. Esta experiencia de diseño ha cosechado varios premios internacionales y el interés tanto de otras organizaciones como de funcionarios de otras regiones del país, que encuentran en esta herramienta de participación la manera de mejorar los conceptos vigentes sobre la gestión de lo público.

Las obras comenzaron el 1º de agosto de 2005 a cargo de la empresa OBRANT S.A. - COYM S.A.UTE, y los primeros árboles llegaron el 23 de marzo de 2006.

El Parque fue inaugurado oficialmente a fines de noviembre de 2006, luego de varias suspensiones por cuestiones climáticas, aunque ya se encontraba abierto al público desde el 13 de octubre y el sábado

21 convocamos a conocerlo y pasar una linda tarde para festejar este importante logro comunitario con músicos amigos: Fortubanda -Percusión Urbana- y la Comparsa del Movimiento Afro-cultural Bonga nos acompañaron en la alegría.

Cuando entramos por primera vez al lugar que, como podrán deducir, tiene mucho amor y mucho trabajo sostenido en el tiempo, a nosotros mismos nos sorprendió por su escala. Cuando se impulsa algo de esta naturaleza, tal vez no se tiene la posibilidad de estar dentro del lugar, se lo mira y se lo imagina desde afuera... y es muy raro, es una emoción muy fuerte cuando se entra y se experimenta la dimensión del espacio.

El nombre del parque

Presentamos el proyecto el 2 de marzo de 2007, el mismo fue re-presentado por la diputada Teresa de Anchorena. Luego de la primera lectura votada por unanimidad, y de participar de la correspondiente audiencia pública; se sancionó de manera definitiva, también por unanimidad;

denominándose oficialmente PARQUE DE FLORA NATIVA BENITO QUINQUELA MARTÍN (Ley 2663).

En nuestros fundamentos decimos: "... luego de revisar muchas opciones no dudamos en que nadie se merezca más este homenaje que Benito Quinquela Martín. Deseamos con este reconocimiento subrayar especialmente el carácter generoso y la visión creativa de sus donaciones, que sin duda rebalsa su talento de artista".

Creemos sinceramente que así como Quinquela sentía que sus donaciones eran una devolución de lo mucho que le había dado el barrio, nuestra propuesta es de profundo agradecimiento a su legado, y nada mejor que resuene su nombre en la calle de su infancia y sea eco de su sentido de comunidad.

Este espacio verde fue el primero de flora nativa en la Ciudad, así que además de ofrecer todos los beneficios de cualquier otro espacio verde, trabajamos para que pueda convertirse en un referente formativo por sus especies autóctonas y un estímulo que promueva mejorar las condiciones ambientales de nuestra Ciudad a través de la

participación en las distintas actividades que allí pueden brindarse.

Actualmente, la Comuna 4 convoca mensualmente a la Mesa de trabajo y consenso, allí proponemos opciones de mantenimiento y mejoras, de cultura y eventos y, fundamentalmente, organización de plantaciones participativas, tanto con la Comuna como con otras organizaciones.

Los invitamos a vivir esta experiencia, a que conozcan y disfruten de nuestro PARQUE DE FLORA NATIVA BENITO QUINQUELA MARTÍN. Pronto cumplirá 15 años y su importancia crece y reafirma cada día que es el camino correcto: un urbanismo respetuoso del ambiente, que incluya la participación ciudadana y el respeto por los espacios públicos.

El PARQUE DE FLORA NATIVA BENITO QUINQUELA MARTÍN está ubicado en la calle Irala, entre Pi y Margall y Aristóbulo del Valle y vías del Ferrocarril Roca.

Para más información: www.vecinosdeirala.freeservers.com

Comisión de Vecinos de la Calle Irala y Adyacencias

vecinosdeirala@yahoo.com.ar

Facebook: [vecinosdeirala.adyacencias](https://www.facebook.com/vecinosdeirala.adyacencias)

WhatsApp: +54 911 5623 7226

El Corredor de integración barrial Comuna 15

Por Pablo Pulido

*Un proyecto de intervención socioambiental con
mirada comunal de integración, impulsado por y para
les vecines*

El proyecto del Corredor de Integración Barrial comenzó a crecer a principios del 2012, en el ámbito de la Comisión de Integración barrial del Consejo Consultivo Comunal. En ese espacio de participación, un grupo de vecinos trabajó un diagnóstico urbano de la 15, donde surgieron los primeros indicios para transformar los problemas en oportunidades. Si bien la comisión dejó de funcionar por unos años, el proyecto fue ganando corporalidad e interés entre vecinos y asociaciones de distintos ámbitos (redes de ciclistas urbanos, asociaciones ambientales y organizaciones culturales), sumando cada mirada nuevos ejes de trabajo, dándole mayor espesor. Es por eso que su esencia promueve la participación

para el diseño de proyectos urbanos y la apropiación de la Ciudad por sus habitantes.

La Comuna 15, un territorio con poca articulación

La Comuna 15 está compuesta por Villa Crespo, Chacarita, Villa Otúzar, Parque Chas, Agronomía y Paternal; barrios con fuerte identidad y escasa interrelación entre sí, conformándose la Comuna como una nueva unidad territorial de representación política y gestión que resulta ajena para sus habitantes. El centro de la Comuna ejerce una fuerza de expulsión y la dinámicas de cada uno de los barrios mantiene relaciones más fluidas con sus barrios vecinos externos a la Comuna 15 que con los que la conforman, generando lazos hacia afuera y generando un territorio desarticulado de identidades partidas.

Además de que las comunas son una nueva entidad, la característica desarticulación de la 15 está asociada con las barreras urbanas que se forman por varias razones que interrumpen la circulación: los ejes de los ferrocarriles Urquiza y San

Martín que la atraviesan, la implantación de grandes predios inmersos en el tejido de los barrios como el Cementerio de la Chacarita, los Hospitales, el Hogar de ancianos Garrigós, la Facultad de Agronomía y Veterinaria y los clubes, que se complementan con espacios públicos descuidados y desaprovechados en sus entorno, y descuidados terrenos públicos del área del ex Albergue Warnes, entre otros.

Las barreras urbanas dificultan el tránsito de vecinos y la circulación de automóviles, su entorno está degradado, con veredas en mal estado y poca iluminación. Además, hay valiosos espacios verdes completamente desaprovechados.

Por otro lado, en terrenos ferroviarios que rodean las estaciones de Chacarita y Paternal, se encuentran ubicados los barrios de El Playón y La Carbonilla respectivamente, dos villas en las que fueron crecieron exponencialmente sus habitantes desde la crisis política y social del 2001, asociado al trabajo de los cartoneros primero, pero que se fueron consolidando en la última década. Los vecinos de estos barrios reclaman la integración física y social al tejido urbano y su reconocimiento como vecinos plenos de la Ciudad.

La forma de ocupación de las manzanas permite en ambos barrios que se realicen aperturas de calles para su integración al tejido circundante, permitiendo el reconocimiento de estas vías, y al mismo tiempo, que puedan realizarse las obras de extensión de las redes de servicio público y otras intervenciones para la cualificación del espacio público, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Otra característica fundamental de la Comuna es que el área de Chacarita, Agronomía y Paternal constituye una de las zonas con mayor valor ambiental de la Ciudad de Buenos Aires, generando un pulmón central de áreas verdes que se forma a partir de los predios de los grandes equipamientos mencionados y se complementa con la frondosa arboleda de las calles de las manzanas circundantes.

Finalmente, se destaca que el proceso de conformación de las comunas aparece aún como un desafío y una responsabilidad del Gobierno central y las Juntas Comunales. Se trata de una nueva unidad de representación política y de gestión local, que tiene como finalidad acercar la gestión de la Ciudad a los problemas cotidianos de los vecinos con mirada

desde los barrios, siendo limitadas las correspondencias de la Junta Comunal, que requieren un acompañamiento para su maduración institucional.

El territorio de las comunas está atravesado por lógicas de otras escalas. El desafío radica en lograr un diálogo y coordinación entre las distintas funciones que cumplen los espacios urbanos, de acuerdo a dinámicas de las distintas escalas que la atraviesan y que se encuentran en espacios concretos.

La Comuna 15 está atravesada por el trazado de la ex AU3, el metrobus de Av. Juan B. Justo y de Av. San Martín y el problema del déficit habitacional, y cuenta con equipamiento de uso de todos los porteños (como es el Cementerio de Chacarita), al tiempo que cumple funciones para toda la Región Metropolitana recibiendo diariamente estudiantes a la Facultad de Agronomía y Veterinaria o aquellos que circulan por el Centro de Transbordo de Federico Lacroze, entre otros ejemplos posibles. Esta convivencia requiere que el diseño de los proyectos urbanos incorpore los requerimientos de las distintas escalas y funciones de los espacios públicos.

La lógica del movimiento cotidiano de los vecinos de la Comuna convive con la dinámica metropolitana, que se ve a partir del intenso flujo de gente que viaja todos los días hasta la 15 como punto intermedio para hacer transbordos, confluyendo dos lógicas muy distintas de uso de un mismo espacio urbano, demostrando la importancia que tiene incluir la mirada local en el diseño de los proyectos.

Biodiversidad y parques públicos

La iniciativa implica la puesta en valor del patrimonio ecológico del circuito ambiental que constituyen Veterinaria y Agronomía, el Parque de la Isla, Chacarita y demás espacios verdes del entorno, facilitando el bienestar de la fauna y flora originarios y revitalizando los espacios públicos degradados (como el Paseo de la Chacarita de los Colegiales y el Parque de la Isla).

El Circuito constituye un fortalecimiento de los biocorredores existentes y en formación¹, pero desde lo macro, forma un mayor biocorredor que presta servicios ambientales, sociales y culturales para toda la Ciudad. Los biocorredores son conexiones que se establecen entre los distintos parches o islas verdes que se encuentran distantes entre sí. Se plantan especies de flora nativa para uso de la fauna asociada. Son necesarios debido a la degradación y fragmentación del ambiente dentro de una ciudad. También se los utiliza como zona de amortiguación cuando rodean un área protegida y ayudan a la transición con el área modificada por la sociedad.

Vecinos en red para la integración social, cultural y ambiental

La integración física y social también supone trabajar el tejido urbano de áreas excluidas, generar vínculos entre vecinos, visibilizar el trabajo de emprendedores, proyectos basados en la economía social y el comercio justo, así como otras propuestas

¹ Conexiones Intra FVET UBA (planteados e iniciados), Biocorredor Renacer del Parque Oeste (planteado e iniciado), Corredor Arboretum Buenos Aires/Parque Sarmiento - El Renacer de la Laguna FVET UBA. (Planteado), Corredor biológico Morpho (planteado y presentado), Corredor A. L. Cabrera (planteado e iniciado).

de organizaciones locales que fomenten temas ambientales, sociales y culturales.

El corredor propone una forma distinta de vivir la Ciudad y de planificar las intervenciones urbanas, impulsando políticas públicas basada en la integración, la sustentabilidad y la participación, que reconozca a las Comunas como ámbito de gestión y a los vecinos como verdaderos protagonistas en el diseño, la construcción, el cuidado y el disfrute de los espacios públicos y la biodiversidad.

✓ mejorando la vida cotidiana de los vecinos a partir de escuchar sus problemas y propuestas, con una mirada local

✓ acompañando el proceso de construcción de la identidad comunal como nuevo territorio de gestión y representación

✓ fortaleciendo la organización social y la integración de los sectores sociales excluidos

✓ concibiendo los espacios públicos como lugares centrales de la Ciudad, que deben ser entendidos con todas las dinámicas y funciones que condensan, y fomentando la apropiación de quienes van a disfrutarlos

✓ asegurando la participación en el diseño de las intervenciones, incluyendo las preferencias, intereses y necesidades de los vecinos.

Espacios verdes

El sistema de área verde que componen los terrenos de Facultad de Agronomía y Veterinaria, el Parque de la Isla y la Chacarita, sumado a los clubes, hospitales de la zona, el hogar de ancianos y la valiosa arboleda urbana del entorno, se constituye como un circuito ambiental o biocorredor que facilita la migración de especies de flora y fauna. Este pulmón verde cumple un servicio ambiental de conservación de la biodiversidad significativo para toda la Ciudad. Son parte también de este pulmón verde, los espacios públicos degradados del entorno, que requieren de intervenciones que potencien su función ambiental y su función social como espacios de recreación.

La puesta en valor del patrimonio ecológico urbano debe fundamentarse en potenciar al biocorredor, articulando las áreas verdes existentes y facilitando la migración de especies.

Su valor requiere de acciones de conservación que involucren el compromiso de la ciudadanía y el reconocimiento de la Ciudad:

- ✓ Promover que este corredor biológico sea apreciado como un circuito ambiental integrado y articulado, sin concebir sus espacios de manera aislada, sino reconocimiento la necesidad de jerarquizarlo y consolidarlo como un pulmón central de la Ciudad.

- ✓ Desarrollar acciones para favorecer el hábitat de flora y fauna nativa, a partir de un Plan de Reforestación de Especies Nativas en el tejido urbano del entorno y talleres de sensibilización con vecinos que fomente su protección.

- ✓ Favorecer la protección de la biodiversidad por medio de la participación ciudadana, considerando que el biocorredor además de un servicio ambiental, cumple funciones sociales y culturales a potenciar. Generar áreas de interpretación, recorridos guiados y cartelería sobre la flora y fauna nativa que habita la zona, y talleres de sensibilización sobre la importancia de la biodiversidad, involucrando a los vecinos en las prácticas de protección.

✓ Revitalizar los espacios públicos degradados, como el Paseo de la Chacarita de los Colegiales y el Parque de la Isla, para el disfrute de los vecinos. El Biocorredor constituye a su vez un vínculo biológico con la reserva natural urbana El Renacer de la Laguna FVET UBA, ubicada en el corazón de la Comuna 15. Es necesario integrar su plan de manejo con su entorno inmediato.

✓ Recuperar y enriquecer espacios verdes públicos de grandes dimensiones, hoy subaprovechados y degradados, por medio de proyectos participativos con los vecinos de la zona, que contemplen la generación de espacios recreativos y equipamiento de juego, deportivo y cultural de bajo impacto ambiental, para el fortalecimiento de la identidad local, promoviendo actividades lúdicas y recreativas.

Movilidad interbarrial sustentable

El Corredor de Integración Barrial busca promover las caminatas, las bicis y los intercambios con el transporte público, mejorando la articulación física entre los barrios, incorporando una red de

ciclovías que vincule zonas residenciales, las escuelas, las universidades y el centro de trasbordo de Lacroze (Chacarita). Para caminar seguros es necesario recuperar las veredas, incorporar sistemas de señalización, iluminación y nuevo mobiliario urbano.

Mejorar la movilidad cotidiana:

- ✓ Prestando mayor atención a la movilidad peatonal
- ✓ Fomentando la intermodalidad y el uso del transporte público
- ✓ Apoyando la integración de los barrios con un sistema de movilidad sostenible y segura
- ✓ Con un diseño participativo que asegure la adecuación de las obras

Se propone como una intervención en el espacio público que permita a los vecinos salvar las barreras urbanas y transitar cómodos y seguros, incentivando los desplazamientos a pie o en bicicleta en la Comuna. Consiste en incorporar una ciclovía y mejorar las veredas y los espacios de circulación peatonal a lo largo de todo el corredor, para facilitar la movilidad cotidiana de los vecinos entre los barrios

y en sus recorridos hacia a los puntos de acceso a los servicios de transporte público masivos (el ferrocarril, el subterráneo y las principales avenidas donde circulan una mayor cantidad de líneas de colectivos).

Esta intervención consiste en adecuar los espacios públicos en torno a los grandes equipamientos, que aparecen para los vecinos como paredones infinitos o vías inseguras y descuidadas. Debe incluir mobiliario urbano complementario como un sistema de iluminación y señalización, renovar las paradas de colectivos, con un diseño del espacio público de calidad para su cualificación, que permita la movilidad segura de todas las personas (contemplando las necesidades de los adultos mayores, los niños y las personas con discapacidad). El proyecto requiere intervenciones específicas para mejorar las condiciones generales de transitabilidad y accesibilidad a las facultades y al Cementerio de la Chacarita, lugares de intensa circulación de personas.

El corredor facilita los viajes intermodales desde áreas residenciales y el acceso de los estudiantes a las Facultades, integrando la zona

oeste de la Comuna 15 con ejes de mayor cobertura de servicios públicos de transporte. Se propone que incorpore puntos de bicicletas públicas y bicicleteros para el guardado de las bicis personales en lugares estratégicos, ampliando la posibilidad de combinar modos en los viajes cotidianos (combinando un tramo de los viajes en bicicleta con otro en transporte público: bici-subte o bici-tren).

Acciones propuestas

- Conformar una red de ciclovías y cualificar la circulación peatonal para todos.
- Mejorar las veredas, la iluminación, las paradas de transporte público y las condiciones de transitabilidad y accesibilidad en general.
- Planificar de modo integral el uso de las ciclovías: incorporar bicicletas públicas y estacionamientos adecuados y seguros, señalización e iluminación.
- Incluir cinco barrios residenciales, dos sedes de Facultades de la Universidad de Buenos Aires y un Centro de Tránsito a la red de ciclovías actual de la Ciudad.

El circuito propuesto permitiría conectar cuatro estaciones de ferrocarril (Federico Lacroze, José Artigas, La Paternal y Pedro N. Arata). También vincula a los barrios de Agronomía y Paternal con el subte B y la Estación Lacroze, y pone en relación más fluida a los ejes de las Avenidas Warnes, Newbery, Guzmán, El Cano, Garmendia, Chorroarín, San Martín, Beiró y De los Constituyentes.

Es importante destacar que la red de ciclovías actual tiene poca cobertura en la Comuna 15 (cubre principalmente el centro porteño y la zona norte). El corredor puede articularse fácilmente con la red existente, con pequeñas extensiones para unirla con la red de ciclovías actual. La ampliación de la red permitiría incorporar cinco barrios residenciales más a la red de la Ciudad: la ciclovía del Corredor de Integración Barrial comprende principalmente a Chacarita, Paternal y Agronomía, que hoy están completamente excluidas de la red de ciclovías; las extensiones para la unificación con la red actual sumarían tramos en Parque Chas y Villa Ortúzar, y permitiría ampliar la cobertura de la red en Villa Crespo, donde el uso de la ciclovía es muy intenso.

Esta red puede favorecer la articulación entre los barrios de la 15, la combinación de modos para los viajes diarios, y también el uso recreativo y familiar de andar en bici para todos los vecinos. Su recorrido recupera parte del viejo trazado de las bicisendas "inter-parques", la primera vía para bicicletas que se hizo en la Ciudad, que ponía en relación los principales parques para paseos en bici. Creemos que la bici tiene muchos usos y virtudes, y que no sólo es útil para ir a trabajar sino que podemos aprovecharla aún más para los viajes cortos por el barrio y la Comuna, para ir a estudiar, ir de compras, ir a visitar amigos o familiares, o simplemente para ir a pasear, porque creemos que la movilidad por la Ciudad también podemos disfrutarla.

Hábitos de vida saludables

La propuesta también persigue estimular que los vecinos realicen actividades físicas como caminar y correr en espacios verdes, aprovechando el paisaje del Biocorredor natural de la Comuna. Para ello se impulsa la incorporación de un circuito aeróbico de entrenamiento, con demarcaciones específicas para

contar con información sobre las distancias recorridas, y puntos con bebederos y equipamiento para ejercicios y elongación (que considere también el ejercicio de adultos mayores y personas con discapacidad). Para correr o realizar caminatas deportivas se necesita una vía diversificada, que nos permita sostener un ritmo con tiempos distintos al de las personas que andan en bicicleta y al tránsito peatonal. Por eso, incentivar la actividad física requiere de espacios y equipamiento particularizado.

La demarcación del circuito aeróbico acompaña el sentido del Corredor de Integración Barrial, de forma paralela a la ciclovía propuesta, permitiendo recorridos deportivos en el entorno de Chacarita, en el Parque de La Isla, y en las Facultades de Agronomía y Veterinaria y la zona de los Clubes, atravesando senderos bien iluminados y con un paisaje verde frondoso para disfrutarlo.

El Corredor permite contar con un circuito deportivo para caminar, correr o andar en bici, de alrededor de 10km, con distintos recorridos alternativos, como el Circuito Agronomía (de 5,6 km) o el Circuito Chacarita (de 4,5 km).



Plantación de árboles en el corredor de la Comuna 15



Biblioteca del Parque de la Estación.



Tareas de Mantenimiento en el Parque de la Estación



Actual Plaza del Corralón de Floresta



Antiguo Corralón de Floresta



Parque de la Flora Nativa vista aérea



Parque de la Flora Nativa



Plenario en la Galería de La Casona de Parque Avellaneda por los 20 Años de la MTC



1 de Agosto Celebración de la Pacha Mama en Parque Avellaneda



Reinauguración de la Casona de los Olivera el 8 de agosto del año 2000.

Pero el proyecto también busca involucrar a los vecinos para diseñar los espacios públicos a partir de definir entre diversos usos posibles, con equipamientos o espacios flexibles que permitan desarrollar distinto tipo de actividades (como pueden ser el yoga, Tai-chi, capoeira, o utilizar un árbol para hacer danza aérea, practicar malabares, parkour o incluir una pistas de skate para los más jóvenes).

Se propone concebir como hábitos saludables no sólo las prácticas deportivas, sino también el juego, la recreación y la cultura, aprovechando los espacios de todos para llenarlos de vitalidad, a partir de generar un proceso de apropiación y resignificación desde los propios vecinos. Se impulsa que el diseño de los proyectos sobre los parques y plazas se defina a partir de un proceso participativo que permita elegir de forma conjunta los usos (y los requerimientos acordes a esos usos) para que sean los vecinos los protagonistas de la recuperación de los espacios verdes degradados del Corredor.

Concebir las plazas como lugares de encuentro, de intercambio social y simbólico entre pares que comparten la vida en el barrio,

incorporando el juego y la cultura como actividades comunitarias que estimulan la creatividad y favorecen el desarrollo pleno de las personas.

También se busca recuperar la noche en los parques para poder disfrutarlas, promoviendo actividades que habiliten el goce colectivo, mejorando nuestra calidad de vida a través del encuentro, la alegría compartida y las actividades comunitarias.

- Demarcación de un circuito aeróbico para medir las distancias recorridas
- Nodos con equipamiento deportivo para complementar el ejercicio físico
- Iluminación adecuada y equipamiento para diversos usos posibles en el espacio público
- Diseño participativo para definir los proyectos en parques y plazas degradados
- Favorecer el desarrollo de actividades recreativas y culturales diversas en parques y plazas
- Potenciar el disfrute de los espacios verdes y el paisaje del biocorredor

Entendemos al ambiente como un sistema integrado donde los hombres y mujeres transformamos el medio natural a partir de nuestras necesidades y a través de nuestro trabajo, al tiempo que el ambiente nos atraviesa en la forma en que desarrollamos la vida. Los temas ambientales son fenómenos complejos que no se circunscriben a lo natural, atraviesan las esferas económicas, políticas, culturales y sociales. Por eso, creemos que el compromiso con el ambiente requiere repensar nuestras prácticas en el entorno urbano y el uso que hacemos de los recursos naturales, incorporando nuevos saberes, hábitos y asumiendo la responsabilidad que significa apostar por modelos sustentables.

Porque a los barrios los habitan vecinos emprendedores, artesanos, diseñadores, artistas, docentes, profesionales y trabajadores, la integración física también facilita la circulación de personas, servicios, ideas y proyectos. Por eso se propone generar redes basadas en vínculos solidarios, generando sinergia entre proyectos que apuesten a la sustentabilidad con prácticas ecológicas.

La Comuna 15 cuenta con una gran multiplicidad de organizaciones que fomentan temas ambientales, sociales y culturales. Desde ferias orgánicas, cooperativas de cartoneros, un sinnúmero de espacios culturales, juntas históricas, y asociaciones ambientales, entre otras organizaciones que permanentemente enriquecen la dinámica de nuestros barrios.

El desafío es generar redes de intercambio de información con los cuales favorecer los vínculos e interconectar las propuestas de los vecinos interesados por cada una de ellas, para poder apreciar la dimensión de las propuestas que ya existen en el tejido social y productivo de la Comuna 15 y así fortalecer el compromiso de todos los vecinos por nuestro ambiental, en un sentido integral. El mejor camino es tejer una red que nos conecte y nos integre.

La integración implica trabajar también sobre las barreras artificiales y sociales, porque los sectores populares y los barrios negados requieren de la integración al tejido urbano y social de la Comuna, para permitir que sus habitantes mejoren sus condiciones de vida.

Acompañar el compromiso de las organizaciones vecinales, políticas y sociales que trabajan por el derecho a la ciudad y un hábitat digno, es una responsabilidad de todos en la construcción de una Comuna integrada y sustentable.

Generar una red de fomento de prácticas ambientales, sociales y culturales justas:

- Promover el trabajo en red de actores de la economía social y solidaria
- Alentar las iniciativas de comercio justo y productores locales
- Visibilizar propuestas ambientales y culturales de origen público, privado, ONGs y vecinal
- Defender el derecho a la ciudad y a un hábitat sustentable

Diseño participativo de los proyectos

El corredor propone una forma distinta de vivir la Ciudad y de planificar las intervenciones urbanas, impulsando políticas públicas basada en la

integración, la sustentabilidad y la participación, que reconozca a las Comunas como ámbito de gestión y a los vecinos como verdaderos protagonistas en el diseño, la construcción, el cuidado los espacios públicos y la biodiversidad de la Comuna 15.

Bibliografía de consulta:

Bennett, A.F. (2004). Enlazando el paisaje: El papel de los corredores y la conectividad en la conservación de la vida silvestre. Unión Mundial para la Naturaleza. Costa Rica.

Guía de campo para la restauración del bosque ribereño en el Delta del Paraná. (2017). Natalia Fracassi y Claudia Furman. INTA.

El Parque de la Estación

Por Andrea Birgin

El Parque de la Estación es un proyecto comunitario impulsado por diferentes organizaciones vecinales desde el año 2000. Es importante destacar el momento histórico en que se desarrolló, ya que atravesábamos una crisis social, política, económica y laboral, donde las estructuras que nos sostenían socialmente estallaron.

En ese contexto, un grupo de vecinas/os generamos propuestas sociales y colectivas que nos incluían a todas/os, estas experiencias nos potenciaban. Pensemos que es un proyecto de un parque de grandes dimensiones en la zona, es decir un proyecto a escala urbana, que solo desde las redes vecinales y la política se puede gestar.

Nuestro parque se encuentra ubicado en el barrio del Abasto y Almagro, corresponde a las comunas 3 y 5. En el 2018 se inauguró la primera etapa, nos referimos a terrenos ferroviarios en

desuso delimitados por Av. Díaz Velez, las calles Gallo, Pte. Juan Domingo Perón, Tomás de Anchorena, las vías del Sarmiento y calle Sánchez de Bustamante. Existe una segunda etapa, sin ejecución a la fecha, delimitada por las calles Tomás Manuel de Anchorena, Bartolomé Mitre, Sánchez de Bustamante y las vías del ferrocarril Sarmiento.

Todos sabemos de la falta de espacios verdes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y este proyecto surge como respuesta a la necesidad de espacios en estos barrios.

Las cifras oficiales son de 5,6 metros cuadrados de espacio verde por persona, cuando a nivel mundial se estima que sería ideal entre 10 y 15 metros cuadrados. Sin embargo, en la Comuna 3 tenemos 0.4 metros cuadrados y en la Comuna 5 0.2 metros cuadrados de espacio verde por persona. Como ejemplo, para graficarlo, es una baldosa chica y una baldosa grande. En síntesis, estamos hablando de dos comunas que no cuentan con espacios de esparcimiento, recreación, arboledas y terrenos absorbentes, todos factores fundamentales para una mejor calidad de vida.

Otro tema para analizar es que la distribución de los espacios verdes en CABA es desigual. La zona norte cuenta con bellísimos parques de grandes dimensiones, pero en la zona central de la Ciudad, a las que pertenecen nuestras comunas, no ocurre lo mismo. Para ser más concretos, cualquier persona para ir a una plaza o parque debía recorrer entre 10 y 15 cuadras, imposible de realizar en lo cotidiano y eso impacta directamente en la calidad de vida de las/os habitantes.

Esta necesidad ha sido un reclamo simultáneo de diferentes actores barriales. Uno de ellos fue la Casa del Barrio que era una organización política y social, donde participábamos con Carlos Caligaris, Luisa Ceballos, Arturo Peralta, entre muchos otros. También estaba Miguel Germino con el periódico Primera Página, que hoy continúa editándose, grupos de jubilados y también vecinas/os en forma autónoma.

Por eso considero valioso el entramado social que conseguimos. Logramos identificar la necesidad de las/os vecinas/os y articularlo en el territorio. Esta experiencia nos permite pensar la importancia

de generar redes entre actores sociales que luchan por un mismo proyecto.

Ese año desde el Centro de Gestión y Participación (CGP) N°2 Sur dirigido por María Suarez y Antolín Magallanes, empezaron a vincularnos desde su gestión y nos ayudaron a potenciar nuestra propuesta vecinal y articularnos entre nosotras/os generando redes genuinas y una experiencia comunitaria muy rica, tanto desde lo comunitario como desde la gestión.

Hagamos un poco de historia, las comunas 3 y 5 están atravesadas por el ferrocarril Sarmiento, casi cabecera Once. En los terrenos solicitados había una estación y galpones de carga y descarga de alimentos para el Mercado del Abasto y materiales de la construcción que venían de diferentes lugares del interior del país.

Estos terrenos se encontraban en desuso a partir de decisiones políticas y económicas de gobiernos neoliberales, que determinaron cambios sustanciales en el transporte terrestre, como también el cierre del histórico Mercado de Abasto.

Cuando esto sucede, los dos galpones ubicados sobre la calle Pte. Juan Domingo Perón, dejan su uso ferroviario y pasan a ser corralón de materiales, cancha de paddle y otras actividades. Esto provocó un alto grado de deterioro y abandono del área, acentuado porque el terreno se encontraba rodeado por un muro de aproximadamente 3 metros de altura, lo que generaba una gran barrera arquitectónica tanto física como social. Eran calles que nadie quería transitar por su inseguridad y por el aislamiento que potenciaban las vías del tren.

En síntesis, estos terrenos incluían dos galpones, en un estado de abandono muy grande, tejas rotas, entrada de agua, falta de mantenimiento. Una de estas construcciones fue demolida y el galpón hoy forma parte del parque. Es una construcción de 200 metros de largo, que hemos conseguido proteger como Patrimonio Arquitectónico de CABA.

Por eso, desde la propuesta barrial sumamos a la necesidad imperiosa de espacios verdes, la utilización de las construcciones ferroviarias mencionadas para fines culturales, sociales y deportivos.

Todo esto se desarrollaba en el año 2000, como dijimos un año de una gran crisis social, política, económica y de falta total de perspectiva. En ese contexto, nos reuníamos para pensar y accionar, realizamos proyectos de ley que presentamos en la Legislatura Porteña, diseñamos proyectos arquitectónicos del parque, organizamos asambleas en las escuelas, elevamos petitorios, conseguimos entrevistas y publicaciones en diversos medios. Estas acciones conjuntas nos permitieron mantener visible nuestra lucha ante la comunidad.

Con las escuelas el vínculo se afianzó a partir de la necesidad de un lugar físico para que los/las alumnos/as puedan realizar deportes, ya que los edificios de las escuelas no contaban con espacio y el parque era una inmensa posibilidad.

También participamos en el Plan Urbano Ambiental del GCABA que nos permitió conectarnos con actores de la gestión gubernamental. Cabe mencionar que en esos años se da inicio al Corredor Verde del Oeste, importante proyecto para el soterramiento del tren Sarmiento, sin embargo, esta propuesta no abarcaba nuestros terrenos. Es decir, los vecinos y vecinas sumamos el proyecto del

Parque de la Estación, al corredor y proponíamos incluir las tierras al espacio público y refuncionalizar los edificios del área.

En estos 20 años de lucha fueron muchos los momentos de desazón, ya que no obteníamos respuestas ni nacionales ni locales. Por este motivo era complejo continuar en la lucha colectiva, pero aun así, teníamos claro que lo más importante era sostener las redes que habíamos generado.

Es por este motivo que en el año 2004 fue trascendente la realización de una pequeña plaza ubicada en Pte. Perón y Anchorena y que actualmente forma parte del Parque de la Estación. Era un terreno alargado de unos 20 metros de ancho, donde solo había escombros, un espacio imposible de transitar, por eso decidimos los/as vecinos/as junto al CGP 2 Sur, limpiar el espacio de escombros, realizar caminos y plantar flora nativa, en síntesis, concretar acciones muy sencillas para que fuera habitable. Decidimos llamarla Plaza del Mientras Tanto, por la necesidad de concretar algo del proyecto, porque teníamos el concepto de la integración de esta plaza y el parque.

Esto nos sirvió para ponernos nuevamente en acción y comenzar a encontrar un lugar de pertenencia, ya que la participación en las plantaciones y actividades de la plaza nos ayudaron a constituirnos como colectivo.

Posteriormente, le sumamos otro proyecto de ley para establecer el nombre definitivo de la plaza que conseguimos por Ley 2446/2007, denominándola Julio Cesar Fumarola, asesinado por la triple A en las calles del barrio. En la inauguración estuvimos acompañados por Taty Almeida, Madre de Plaza de Mayo, y familiares, fue realmente un encuentro muy emotivo y cargado de memoria.

Volviendo al proceso de gestión, esta lucha vecinal tuvo varias etapas, donde un grupo histórico se mantenía y otro se iba renovando. En esta dinámica, en el año 2009, el lugar de encuentro pasó a ser la iglesia que se encuentra frente al parque. Ahí nos reunimos con el cura que la coordinaba, quien tenía muy claro la función social que cumplía y la importancia de un espacio verde en el barrio. Fue él quien nos ofreció una sala de la iglesia en el 1er piso y desde allí podíamos ver el espacio libre que nos era imposible divisar desde la calle, por el muro que

rodeaba el terreno. Recuerdo que nos decía que cuando se concretara el parque los chicos jugarían a la pelota en vez de fumar paco. Toda una síntesis del sentido de esta lucha.

En esta etapa trabajamos mucho la temática de la transferencia de los terrenos ferroviarios nacionales a la Ciudad de Buenos Aires, conseguimos el cambio de zonificación del sector a Unidad Parque, indispensable para asegurarnos que no se construirían torres en estos terrenos. Analizábamos y proponíamos acciones para visibilizar y poner en agenda estas demandas barriales.

A su vez, en esta etapa trabajamos diferentes posibilidades de proyectos arquitectónicos y sobre todo funcionales. Contamos con los arquitectos Marita Diaz y Rolo Macera. Uno de los temas que más nos preocupaba era que esas calles tan desoladas y deshabitadas cobraran vida. Así fue que una de las propuestas era que el galpón de mayores dimensiones fuera sede de una universidad y de esa manera garantizar que a toda hora del día circularan personas, haciendo el lugar más transitable, generando negocios que abastezcan a los alumnos,

mejorando el equipamiento urbano, en síntesis revitalizando el área del parque.

Fueron muchas las experiencias y los trabajos en esos años, pero considero que sostener el reclamo, seguir visibilizándolo y manteniendo actividades junto a las redes que en todos estos años hemos fortalecido nos permitió continuar con el colectivo activo.

Pero es recién en el año 2016, cuando un grupo de compañeros le presenta el proyecto de ley al nuevo legislador Carlos Tomada, quien se apropia de este proyecto. A partir de esta decisión, desde la legislatura estructuran la propuesta de ley y desde lo vecinal realizamos la primera asamblea de esta etapa en la escuela Mariano Acosta. Siempre las escuelas dispuestas a apoyar las movidas vecinales para mejorar la calidad de vida.

Una vez presentado el proyecto de ley en la Legislatura porteña, se llamó a una audiencia pública, donde se inscribieron para defender el proyecto más de 200 ciudadanos, todo un récord en esos años.

Destaco en la audiencia al arquitecto Arturo Peralta, vecino que realizó el anteproyecto para el parque en el año 2000. Podríamos decir que esta propuesta tuvo muchos puntos en común al proyecto que finalmente se efectuó. Es un documento histórico que en todos estos años de lucha nos permitió desde lo técnico, avalar la propuesta vecinal.

Es interesante aclarar que cuando finalmente se realizó la votación para la creación del parque - Ley 5734 en diciembre del 2016- este proyecto fue aprobado por unanimidad, lo cual no es un dato menor, ya que es una aceptación de una necesidad imperiosa de espacio verde en las comunas 3 y 5, visibilizada por la lucha vecinal.

El texto de la ley incluye el diseño participativo donde se explicita que el parque no tenga rejas que limite su acceso, la inclusión de flora nativa, la realización del parque en dos etapas, la formación de la Mesa de Trabajo y Consenso entre los vecinos/vecinas y el Gobierno como instancia de participación abierta y pública ad honorem, para el diseño y la gestión del Plan de Manejo y los Grupos de Trabajo.

Volviendo a lo dicho anteriormente y posterior a la aprobación de la ley, comienza el diseño participativo que organiza el gobierno y concurrimos cerca de 60 vecinos/as, donde principalmente se desarrolló la consulta sobre las funciones que queríamos desarrollar en el predio. Y es en ese momento donde se reafirman las propuestas de la biblioteca, un polideportivo para las escuelas, juego para chicos y un espacio para realizar nuestras actividades culturales para vecinas/os y el mayor espacio verde posible, es decir de alguna manera se vuelve a los pedidos originales. Hoy tenemos en el parque una biblioteca con una propuesta muy interesante, un espacio en el galpón para el polideportivo, que actualmente no cumple esa función y el espacio para los/as vecinos/as, que actualmente funciona como vacunatorio.

Posteriormente, y una vez comenzada la obra, las/los vecinas/os realizábamos visitas mensuales y fue realmente novedoso el intercambio, la información que los profesionales nos fueron dando, como también los pedidos que realizábamos según lo acordado en etapas anteriores.

Acompañamos el desarrollo de la obra que comenzó en febrero de 2018, tanto del parque y su equipamiento como la restauración del galpón ferroviario, cuya noble arquitectura permitió resultados sorprendentes. La necesidad de cambiar la cubierta por su mal estado de conservación y la decisión de mejorar la iluminación interna, a través de la iluminación cenital, mejoró en gran medida las posibilidades del uso del edificio.

Lo más interesante es resaltar la participación vecinal en las visitas mensuales y se ve claramente el interés que despertó la ejecución del parque en las fotos donde 20, 30 y hasta 40 personas formaban parte de la visita.

Quiero comentar algunos puntos destacados de la normativa. La Ley 5734/2016 de creación del parque habla de la forma de administración, que es a través de la Mesa de Trabajo y Consenso conformada por las/los vecinas/os y las diferentes partes del GCABA que intervienen en la gestión, un administrador/a nombrado por el gobierno y grupos de trabajo donde participan los ciudadanos. Actualmente contamos con los grupos de Cultura y

Deporte, Ambiente y Ecología, Patrimonio e Historia y Comunicaciones.

Las acciones que realizan los grupos de trabajo están orientadas a mejorar la calidad de vida en el parque. Por ejemplo, el Grupo de Ambiente y Ecología se dedica a la plantación de flora nativa, el cuidado de la poda y el riego y la gestión con el gobierno para la realización correcta y a tiempo de esta y otras acciones. Sumo a esto que el galpón cuenta con un vivero, pedido por la comunidad, para las escuelas, como también para desarrollar las plantaciones para la flora nativa. En estas actividades de plantación participan niños/as que se acercan espontáneamente a las propuestas siempre realizadas con una mirada educativa, de cuidado y respeto al ambiente.

El Grupo de Cultura y Deporte organiza festivales artísticos, talleres, recitales junto a los artistas barriales y centros culturales locales. Por último, el Grupo Patrimonio e Historia realiza acciones tendientes al reconocimiento de la memoria e identidad de la zona.

Volviendo a la ley del parque, quiero comentar que si bien la ley todavía, y a casi cuatro años de ser

promulgada, no fue reglamentada, ni contamos con el presupuesto correspondiente, las/los vecinas/os comenzamos las reuniones de la Mesa de trabajo y consenso desde antes de la finalización de la obra. Es decir que la comunidad implementó de hecho el marco de la ley que habla de la democracia participativa a través de la mesa y los grupos de trabajo.

La primera etapa del Parque que correspondía al sector verde fue inaugurada en septiembre del año 2018 en forma oficial y en octubre las/los vecinas/os realizamos nuestro primer festival. Fue una fiesta barrial, llena de gente y actividades y mucha emoción de ver nuestro parque realizado.

La segunda inauguración en junio del 2019, sumó más espacio verde y el galpón ferroviario. Las /os vecinas/os se fueron apropiando rápidamente del lugar, se los ve a toda hora, de todas las edades, con actividades sociales, recreativas, culturales o simplemente sentados en los bancos realizados con los durmientes de las vías ferroviarias.

Quiero mencionar que nos enorgullece nuestro vínculo con las Abuelas de Plaza de Mayo, a quienes homenajeamos por su trayectoria con una placa en

el Parque de la Estación. Esta placa la realizaron las/los alumnas/os de la escuela de cerámica de la Comuna 5. Tenemos fotos muy representativas de la inauguración del monumento, donde estuvieron presentes Estela de Carlotto, alumnos de varias escuelas de las comunas y muchos de las/los vecinas/os que seguimos gestionando el parque.

Creo, en síntesis, que el tema es visibilizar las necesidades sociales, ponerlas en agenda pública, no quedarnos adentro, sino salir a armar redes que nos sostengan en nuestras demandas. Hoy son muchas las demandas por espacios verdes, quizá Costa Salguero sea representativo por como tomó estado público, pero son muchas más. El playón de Colegiales, los terrenos ferroviarios de Caballito, la isla de La Paternal, Parque Chacabuco entre muchos otros. Los espacios públicos necesitan un equipamiento para que podamos usarlos y disfrutarlos, mesas, bancos, juegos, iluminación, es decir pensar el espacio verde público en su totalidad, para mejorar los encuentros sociales que son tan necesarios.

Concientizar el derecho que tenemos todas y todos al espacio público, a su uso recreativo, social,

cultural y educativo, esto que la pandemia puso claramente sobre la mesa, tomando el espacio verde como un derecho y una necesidad ambiental, ya que alberga la flora nativa y funciona como terreno absorbente, tan importante en las grandes urbes.

La experiencia comunitaria del Parque de la Estación nos ha demostrado que sostener las luchas en el tiempo es fundante para su concreción. Si hubiéramos desistido, y sería entendible dado los 16 años de lucha hasta la promulgación de la ley de creación del parque, hoy tendríamos un muro infranqueable y no un parque para todas y todos.

Recorriendo el parque nos encontramos con grupos de personas viviendo y disfrutándolo, lo cual confirma que las demandas planteadas eran una necesidad colectiva.

El Corralón de Floresta

Por Leonardo Farías

En el Corralón de Floresta, inaugurado en 1911, se guardaban y reparaban los carros recolectores de residuos y se alimentaban y cuidaban los caballos de tiro, según cuenta la historia del Gobierno porteño. Otras fuentes indican que su inauguración fue en 1923 y su adquisición en 1911. Dicen que los caballos eran una pieza fundamental en el acarreo de basura, ya que eran el medio más fuerte y económico para movilizar a los vehículos. Además, en el mismo corralón funcionaba la herrería encargada del herrado de los caballos y de la reparación de los carros. Los últimos carros recolectores fueron retirados de servicio en 1968, cuando se prohibió en forma definitiva la tracción a sangre en la Ciudad de Buenos Aires.

A partir de ese momento, en el predio se encargaron del mantenimiento de los camiones. Existía un decantador de estiércol o abostadero, que permitía separar los residuos sólidos de los líquidos producidos por los animales de tiro, que funcionaba

por gravedad: los residuos sólidos quedaban al fondo de una primera recámara, mientras que los líquidos quedaban en la segunda recámara. Luego, una vez por semana, se debían quitar los residuos sólidos de la recámara. Estos funcionaban muy bien como abono, y se podían vender o usar para abonar el vivero municipal ubicado en el Parque Avellaneda.

El Corralón como sitio de encuentro y actividad recreativa

El Corralón de Floresta fue recuperado por vecinas y vecinos del barrio a partir del año 2005, donde trabajaron más de 20 grupos culturales con múltiples actividades que incluyen una biblioteca popular, un teatro comunitario, un espacio para la memoria barrial, una huerta comunitaria, talleres de danza, cerámica, circo y otras expresiones artísticas, como también encuentros, charlas, un espacio de investigación científica, y, diferentes grupos que promueven la efectividad de los derechos de los pueblos y organizaciones originarias respetando su identidad cultural, sus costumbres y tradiciones preexistentes al Estado argentino.

Al mismo tiempo, constituyó un espacio esencialmente democrático de reflexión política, al cual se accede ya sea desde la participación en la autogestión del espacio, como en las diversas muestras históricas, talleres o proyecciones y debates que invitan al diálogo y a pensar en estas cuestiones de manera horizontal y participativa. Por otro lado, fomentó valores saludables como el conocimiento hortícola y medicinal, la importancia de la actividad física, el valor del trabajo grupal y comunitario y la integración de todos y todas en un espacio que valora y fomenta la diversidad.

Por último, el Corralón fue garantía de la preservación de dos tipos de patrimonio fundamentales, reconocidos como tales en la Constitución Nacional y la de la Ciudad de Buenos Aires. El 22 de marzo de 2012 la Legislatura aprobó la ley que declara como «Sitio Histórico» al «Corralón de Floresta» en reconocimiento a su valor histórico, urbanístico y social. Así, tenemos el patrimonio histórico y estructural que en este caso representan los adoquines y el tinglado inglés. Por otro lado, el patrimonio cultural viviente que representan tanto las expresiones culturales de los pueblos originarios como todas las personas que producen cultura

popular en las actividades que se llevan a cabo todos los días para todas y todos en el Corralón de Floresta.

El comienzo de la Plaza Cultural

Desde el 2005, vecinas y vecinos que recuperaron el predio reclamaron la Plaza Cultural que se concretó en 2018. En abril de 2012 el Gobierno de la Ciudad retiró la seguridad nocturna del predio, permitiendo que personas instalen viviendas precarias en espacios del Corralón. Nunca estuvo claro con qué fin el Gobierno porteño hizo este retiro pero las malas lenguas hacían correr la voz de un vaciamiento del lugar para venderlo a desarrolladores inmobiliarias, aunque nunca fue comprobado.

Al no recibir ninguna respuesta por parte del Gobierno de la Ciudad tras el reclamo de la reposición del personal de seguridad, los grupos culturales se vieron obligados a una «convivencia» forzada con estas personas. Tras el robo de materiales y equipamiento y destrucción de los espacios donde se desarrollaban actividades, se

decidió reforzar la seguridad de los mismos, colocando candados y rejas.

A principios de febrero de 2016 ocurrió un enfrentamiento violento entre estas personas. Los grupos del Corralón habían denunciado situaciones similares, pero nunca obtuvieron respuesta.

A raíz de este hecho, la Comuna decidió cerrar el espacio. En seguida, los grupos se movilizaron y obtuvieron una reunión con representantes de la Comuna 10 en la que se logró la apertura del espacio después de 2 días. A partir de entonces, el Corralón abría sus puertas a las 8 am y las cerraba a las 22 hs, estando presente un guardia de seguridad de una empresa privada.

En abril de ese año, el presidente de la Comuna 10, Daniel D'ippolito, y dos arquitectas de la Secretaría de Descentralización a cargo de Sergio Gabriel Constantino mostraron en una reunión informal en la Comuna y en el Consejo Consultivo un anteproyecto llamado «Plaza El Corralón de Floresta». Sin embargo, no mostraron intenciones de consensuar el mismo con vecinos, vecinas y actores culturales del Corralón. Los grupos culturales reclamaron en reiteradas instancias una Mesa de

Trabajo y Consenso para dialogar y desarrollar el proyecto de manera participativa (tal como lo garantiza el Art. 1 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires), pero al principio no accedieron a dicha petición.

El día 25 de junio se convocó y se realizó la primera Mesa de Trabajo y Consenso en el Corralón de Floresta entre grupos culturales, vecinas y vecinos. Los representantes del GCBA que fueron invitados no estuvieron. Mientras tanto, mediante avisos de desalojo informales, la Comuna presionaba para vaciar el espacio y que puedan comenzar las obras. Nunca dieron información clara al respecto ni garantías de continuidad para las actividades. Cabe resaltar la falta total y absoluta de documentación legal, de fuentes presupuestarias transparentes y de responsabilidades políticas claras, siendo todo este proceso irregular y falto de garantías para los agentes implicados.

En julio, grupos de vecinos impulsaron un amparo judicial para evitar el cierre del espacio cultural ubicado en la avenida Gaona al 4600, a raíz del proyecto de "Puesta en valor y recuperación del Corralón de Floresta". La jueza Andrea Danas

dispuso la difusión de la existencia del proceso colectivo a fin que “todas aquellas personas que tengan un interés jurídico relevante” en el resultado del conflicto, se presenten en el expediente. Y ahí arranca la historia de arduas negociaciones. En definitiva, lo que podemos decir es que la Justicia logró que se ponga en práctica una verdadera democracia participativa, repleta de diferencias y tensiones, pero a la vez con la voluntad y perseverancia de todas las partes por encontrar acuerdos mínimos que permitan ir hacia un lugar común.

Así fue que comenzaron a confluír los grupos culturales del Corralón de Floresta, la Junta Comunal, el Consejo Consultivo y los vecinos frentistas, que habían sido olvidados pero llegado el momento se hicieron presentes para sentar su posición sobre el futuro de un espacio que les había traído, según decían, años de ruidos molestos. Así, cada cual tuvo su firme defensa de los intereses que representaba.

Así las cosas, se comenzó a trabajar de manera conjunta para la recuperación y puesta en valor del predio de la calle Gaona. Como primera medida, se procedió a reubicar a las familias que

habitaban el predio. Luego de una reunión realizada en la Sede Comunal, que contó con la presencia del Presidente y su equipo, de los juntistas del Frente Para la Victoria, Cynthia Salama y Leonardo Farías, Salvador Sánchez (Teatro Épico), Maribel Romero (Quiero Vale Murga), Maximiliano López (Colectivo R.E.I.R) y los representantes de la Asamblea de Floresta, Mabel Sanpaolo y Leandro Alonso, se acordó la intervención del predio, con el objetivo de establecer condiciones de seguridad que permitan un mejor desarrollo de los talleres que se realizan en lugar y el cuidado de la integridad física de las personas que allí concurren, debido al precario estado edilicio en el que se encuentra el predio y el riesgo que originan los camiones que operan en el lugar, como así también, evitar nuevas usurpaciones a futuro.

En esta primera etapa, se intimó a las empresas a sacar los vehículos del lugar en un plazo de 15 días. Se incrementaría la seguridad y permanecería cerrado el predio por las noches, para evitar el ingreso de aquellos que nada tienen que ver con el fin cultural del lugar.

Todas las mejoras tendrán un solo objetivo: continuar con los talleres y continuar hacia el demorado proyecto de la plaza cultural. Y así fue que se empezó a dar forma al sueño de muchos vecinos, instituciones, familiares y amigos de las víctimas de la masacre de Floresta.

La obra

- Se descubrieron 1215 m² de adoquinado original del predio.
- Se realizó la puesta en valor de la casona con valor histórico.
- Se aumentó la superficie absorbente.
- Se realizó la apertura de todo el perímetro incorporando las rejas que permiten la permeabilidad a la plaza.
- Contempla circuitos aeróbicos interior y exterior.
- Polideportivo para la escuela Emilio Larroque.
- Iluminación de la plaza.
- Puesta en valor de Plaza las Victorias.
- Patio de juegos nuevo e inclusivo.
- Sectores de estar y esparcimiento (mesas ping pong, metegol, etc.).

Resultado

Del centenario corralón permanecen en pie algunas de las estructuras de hierro. También un par de galpones que hacían las veces de caballeriza y que tuvieron que ser restaurados. Ahora forman parte de un conjunto integrado por metegoles, canchitas para realizar distintos tipos de deportes y 3000 m² más de espacio verde (a los que se sumaron unos 45 árboles). Los 2000 m² de adoquinado, que nacieron con el predio allá por 1911, volvieron a salir a la luz luego de ser tapados con asfalto, y forman parte tanto del acceso principal que corta transversalmente al parque como del resto de los caminos internos.

En un sector de la plaza hay un pequeño anfiteatro al aire libre. Y, como se había programado, se construyó un gimnasio techado de 700 m² para que lo utilicen estudiantes de la Escuela Media N°8 que está en la manzana. Antes, debían caminar unas 15 cuadras para hacer las actividades de educación física. Junto a los juegos infantiles se colocaron mesas diseñadas para practicar ajedrez. También hay un circuito de cuatro postas aeróbicas con 16

equipos de uso gratuito, accesibles y sin límite horario para utilizarlas –ya que algunas están por fuera del enrejado perimetral -.

En uno de los extremos de la plaza del Corralón está el conjunto escultórico en memoria de los jóvenes asesinados en 2001 por un suboficial en lo que se dio a conocer como la Masacre de Floresta. "*Hicimos un camino de la reflexión en torno a esas esculturas*", explicó a La Nación Alicia Aguilá, directora de obras comunales.

Del lado que da hacia la calle Sanabria hay dos naves en los que se desarrollarán actividades culturales y expresiones artísticas, tal como pedían los vecinos, pero el titular de la Comuna 10, Daniel D'ippolito, indicó que será necesario que todo grupo que quiera participar de la programación, que será articulada con la Dirección de Cultura de la Ciudad o con la cartera de Educación, deberá contar con personería jurídica. "*El uso del lugar tiene que estar regulado para que no haya problemas*", agregó. El funcionario recordó que la lucha por la recuperación del predio la dieron frentistas que se sentían damnificados por el descontrol que había en el lugar.

Parte de la obra incluyó la restauración de la casona histórica. *"Vamos a seguir pidiendo para que allí se mantenga un espacio de la memoria permanente, algo así como un centro de interpretación de la plaza. Hay mucha historia"*, comentó Mabel Sampaolo, que integra la Asamblea barrial de Floresta y que ve con buenos ojos cómo quedó el resto del predio. Desde que en 2005 el predio fue recuperado por la comunidad, los vecinos reclamaron por la concreción de un proyecto para un espacio recreativo, educativo, de memoria y cultural en el marco de una plaza.

Más y mejor ciudadanía con participación social activa

Por Fabio Márquez

La participación social es un medio para mejorar la calidad democrática de la sociedad en la que vivimos, como práctica cotidiana de vínculos entre gobernantes y gobernados, desarrollando relaciones que producen encuentros de soluciones posibles para mejorar la calidad de vida de las personas. Por supuesto es el Estado a través de su gobierno quien tiene la responsabilidad central en construir las herramientas idóneas, para que la participación social sea conducente y en sintonía con el mandato expresado en la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, respecto a las diferentes instancias participativas institucionales que allí se mencionan. Aunque variados movimientos vecinales por la geografía porteña son los que han instalado de hecho la agenda participativa desde hace unos cuantos años, ante gobiernos de la Ciudad de Buenos Aires, tanto los de Mauricio Macri como los de Horacio Rodríguez Larreta, que han desalentado la participación social genuina y generado variadas simulaciones participativas centradas en el

individualismo, como hacer votaciones por temas a ver quien junta más adhesiones o situaciones que con el término de concreción, buscan estimular que se produzcan en grupos reducidos muchas ideas y después toman las que les parece. Sin espacios para debates que permitan intercambiar ideas hacia la construcción de consensos. Mucho de esto viene sucediendo con situaciones referidas a espacios verdes públicos existentes o potenciales.

La participación social es un recurso concreto para involucrar a la población, con las situaciones que ameritan construir acuerdos para llevar adelante políticas públicas contenedoras. Pero claro, dependerá del marco ideológico que la contenga. Ya que la participación social necesaria es la que construye ciudadanía, estimula el compromiso comunitario y sube la vara de la demanda urbana. Si una supuesta instancia participativa no promueve estas cuestiones, probablemente sea más un simulacro para "hacer ver que", lo que precisamente no les interesa, que es una ciudadanía que discuta la calidad de vida cotidiana en la ciudad.

En principio podemos mencionar que la participación social imprescindible es la que genera

involucramiento de la ciudadanía de modo activo, para construir propuestas que modifiquen la realidad de modo colectivo. Promoviendo solidaridad, respeto, tolerancia e inclusión, como camino para acordar acciones en la propia comunidad participante. Pero hay muchas maneras de promover y organizar la participación social según los tipos de demandas, situaciones específicas y objetivos que movilizan esa participación. Por supuesto que deben ser acompañadas con metodologías y herramientas que faciliten los procesos participativos.

Cuando se menciona en una convocatoria pública que se invita a participar, se infiere que es algo bueno ya que existe el prejuicio positivo que toda invitación a participar en algo está bien. No siempre, por decir la mayor de las veces, quien convoca a participar tiene la misma intención sobre hasta donde será la participación que se ofrezca, con respecto a las expectativas de las personas participantes. Esta distancia vincular entre convocantes y participantes suele terminar con frustración para estos últimos, al no sentirse considerados como imaginaban, viviendo la experiencia casi como una estafa. Hay que precisar que a grandes rasgos podemos describir dos tipos de

participación social, la pasiva y la activa. Responder encuestas, asistir a reuniones para escuchar exposiciones, aportar a generación de ideas, es participación pasiva. Se da y recibe información pero no hay impacto en la decisión sobre lo que se convoca a participar. La participación activa es cuando la gente participante tiene cuando menos algo de incidencia en la decisión que se termine tomando. Después se podrán evaluar los diferentes modos procedimentales en generar esa incidencia de modo colectivo, por consenso, votación o combinaciones de ambas. La participación social necesaria en el mejoramiento de la gestión de gobiernos locales con compromiso popular es la activa. Para comprometer a la comunidad de modo colectivo con lo que pueda desarrollarse participativamente, especialmente cuando podemos estar definiendo cuestiones amplias y que abarcan a muchos sectores de la población, como acciones vinculadas al espacio público o en la aplicación de cierta parte del presupuesto gubernamental. Estas instancias son las que desde una gestión pública inclusiva promueven ciudadanía. Ofreciendo información útil y sensible para estimular la mirada crítica, estimulando debates transversales en que se

optimice la expresión pero también la escucha, para mejorar la posibilidad de construir acuerdos lo más inclusivos que pudieran lograrse. Las cuestiones a cuidar en todo proceso participativo de modo activo son las expectativas de las personas, su disponibilidad de tiempo, claridad del alcance de la participación en la definición y promover el debate entre participantes para construir consensos posibles, que fortalezcan la solidaridad con apropiación colectiva en el resultado. No todas las personas demandan o proponen lo mismo ante una misma situación y para entender sobre lo que se juega en un proceso participativo podemos citar a Ana Ferullo de Parajón²:

“Tres dimensiones básicas de la participación socialmente activa son: **ser parte** -pertenencia, relacionado con identidad personal-, **tener parte** -tener algo que decir, que recibir, que ofrecer-, y **tomar parte** -actuación crítica-” y “... toda participación es un acto de ejercicio del poder; que asume diferentes formas y produce distintos efectos según la red de sobredeterminaciones en juego en cada caso”.

² “El triángulo de las tres P: psicología, participación y poder”, Ed. Paidós, Buenos Aires: 2006.

A lo que debemos agregar sobre la subjetividad que moviliza las acciones de las personas, que si no es considerada como tal, genera desencuentros ya que la mayor parte de las personas damos por sentado que cada persona con su mirada sobre lo que reclama y propone es objetiva y absoluta. Agregando que supone que las otras personas lo debieran ver del mismo modo. Cuando en realidad es todo lo contrario y por ello los procesos participativos develan las tramas de subjetividades naturales, no para homogeneizarlas sino para entenderlas y por lo tanto entendernos mejor entre quienes participamos. Más que nunca la ciudad actual es la ciudad subjetiva, como describe Félix Guattari³ y por ello es tan importante la participación social en toda situación posible, del que cito dos párrafos:

“Pero estas nuevas perspectivas sólo tendrán sentido si son guiadas por una verdadera experimentación social que conduzca a una evaluación y una reapropiación colectiva y que enriquezca la subjetividad individual y colectiva, más que el

³ “Prácticas ecosóficas y restauración de la ciudad subjetiva”, Quadern’s de arquitectura i urbanisme N° 238, Ed. Reunidas, Barcelona: 2003.

resultado de trabajar, como desgraciadamente ocurre demasiado a menudo con los medios de comunicación de masas actuales, hacia un reduccionismo, un serialismo, un empobrecimiento general de la «ciudad subjetiva».”

“Hace falta que la calidad de la producción de esta nueva subjetividad se convierta en la primera finalidad de las actividades humanas, y para poder conseguirlo, se precisa poner la tecnología apropiada a su servicio. Este recentramiento no es sólo, pues, responsabilidad de los especialistas, sino que pide la movilización de todos los integrantes de la «ciudad subjetiva».”

Cuando se utiliza la palabra participación pero no hay disposición a permitir participar genuinamente en la toma de decisiones, se da una situación parecida al engaño, ya que sin mecanismos transparentes en la decisión adoptada, muchas personas a las que se les indicó que estaban participando, no entienden el vínculo entre el producto obtenido y lo que pudieron expresar distinto a ese resultado, por lo que se sienten manipuladas respecto a las expectativas promovidas.

Si bien el objetivo de un proceso participativo es llegar a definir un objetivo común entre quienes participan, para resolver un problema o demanda de la sociedad de modo eficiente, a su vez también es un mecanismo que fortalece los vínculos de la comunidad, promueve solidaridad, estimula protagonismo individual en un proceso colectivo y es esencialmente constructor de ciudadanía. Personas que no son solo habitantes ni consumidoras de productos materiales, sino ciudadanos y ciudadanas ejerciendo derechos con compromiso en el lugar que habitan. A su vez los procesos participativos encuentran mejores soluciones y por lo tanto mejoran la calidad de la vida a escala barrial. Porque de estos procesos surgen otras cuestiones positivas colaterales que salen disparadas a nuevas acciones, que inicialmente ni habrían sido consideradas en la convocatoria a participar.

Los procesos participativos requieren de metodologías y herramientas bien instrumentadas para que cumplan de modo correcto con lo que se propone. No depender de voluntarismos, que podrán ser honestos pero con la mejor de las intenciones generar situaciones inconducentes. Que desvirtúen la

concepción de lo participativo y generen todo lo contrario. Es muy importante armar una buena planificación de la participación, sin dejar detalles librados al azar y con compromiso de quienes convocan a sostener reglas organizativas claras y eficientes, para todas las personas involucradas más allá de la manera en que están participando. Todo proceso participativo eficiente debe afectar a quienes hayan participado del mismo, tanto convocados como convocantes. De un genuino proceso participativo se sale siempre diferente. El intercambio de ideas, la escucha, lo que se dice, la reflexión crítica y lograr hallar puntos de acuerdo, nos moviliza y nos hacer salir como personas distintas de ese proceso.

En la Ciudad de Buenos Aires hay variados procesos de participación vecinal surgidos al calor de la lucha ciudadana por más y mejores espacios verdes públicos. En los que lidiando con la gestión gubernamental porteña, lograron generar escuelas de participación social por convicción y por necesidad, para fortalecerse ante una disputa desigual en la que aprendieron que los modos de organizarse hacen al sostenimiento de la lucha a

mediano y largo plazo. Porque muchos de esos objetivos que los nucleó parecen quiméricos ante la desconsideración del Gobierno de la Ciudad en sus diferentes niveles. Pero al calor de la elaboración de la propuesta colectiva se generaron debates que fueron aportando calidad a la demanda. En los que casi en todos los casos, al reclamo de un mejor o nuevo espacio verde, le fueron incorporando detalles muy específicos sobre lo que debieran contener esas plazas o parques. Como flora nativa rioplatense, preservación de construcciones patrimoniales, tipo de equipamientos, situaciones sobre enrejamiento perimetral, criterios ambientales, usos y más. Pero en el inicio de cada movimiento de lucha vecinal por un lugar, primero tuvieron que compartir las miradas sobre lo que los juntaba y sin darse cuenta construyeron diagnósticos participativos. Esa puesta en común sobre la situación presente al momento de iniciar el encuentro social, es la que sirve de piso de apoyo para imaginar lo posible en donde acordaron terminologías, historias, necesidades, usos y todo otro aspecto que cada cual llevó desde su propia mirada a la construcción colectiva.

Hay varios casos emblemáticos en diferentes lugares de la ciudad y momentos que son fuente de

inspiración para otras luchas, como Parque Avellaneda, Parque de Flora Nativa Benito Quinquela Martín, Parque de la Estación, Plaza Clemente, Plaza Manzana 66, Parque 3 de Febrero, tanto en discusiones sobre creación, mantenimiento y gestión posterior al cumplirse el logro de los objetivos, mantienen constantes sobre diferentes situaciones en cada proceso, en los que la tensión con el gobierno porteño es permanente ante la reticencia a legitimar instancias de participación social, que incluso tiene marcos legales que el propio Gobierno de la Ciudad incumple. Esas otras luchas hoy pasan por los ex playones ferroviarios de Colegiales y Caballito, la ribera rioplatense en Costanera Norte con Costa Salguero o Costanera Sur con la ex Ciudad Deportiva del Club Boca Jrs. el arbolado público de veredas, y numerosas situaciones barriales por nuevos espacios verdes en una ciudad claramente deficitaria en ellos, que no para encima de rematar los pocos espacios vacantes que quedan para hacer plazas.

Vale decir que hay muchos prejuicios negativos sobre los inconvenientes supuestos que generan los procesos participativos. Que llevan mucho tiempo,

que son espacios para que se amplifiquen los malestares de la gente, que entorpecen la gestión gubernamental .., todas expresiones de quienes no saben, no quieren saberlo o tienen claro que no desean que la gente les indique en principio lo que no está bien de la manera en que están gobernando. Los procesos participativos llevados adelante con responsabilidad, convicción, empatía con la demanda y compromiso por la construcción colectiva de la solución, tiene mayores posibilidades de lograr una mejor respuesta y en tiempos razonables, que decisiones autoritarias, caprichosas o arbitrarias de arriba para abajo. La participación social activa implementable en la modificación o generación de nuevos espacios verdes urbanos, es la mejor herramienta para construir complicidades conducentes entre la población movilizadora en un lugar y el gobierno local. Que por supuesto hace falta mucho más recorrido práctico que generalice la participación y no que sean situaciones excepcionales fragmentadas. En el caso de parques y plazas la participación social activa en la gestión cotidiana de esos espacios debiera ser la regla, como modo contemporáneo de sostenibilidad ambiental urbana. Con acciones proactivas para promover esa

participación y que se derrame del espacio verde hacia otras instituciones públicas o privadas del entorno barrial. Mejorando las relaciones sociales de la comunidad que está involucrada en escuelas, centros de salud, bibliotecas, clubes, asociaciones, centros culturales, grupo de hecho y toda situación asociativa entre gente del barrio.

El acto de participar voluntariamente ejerciendo el derecho ciudadano debe tener estímulo motivacional, que las más de las veces es defensivo y para evitar algo que no se quiere. La participación social en esta ciudad está más asociada a esas luchas, muchas veces angustiantes, que a momentos gratos de elaboración de acciones sin esas urgencias. Pero la gente de varios de los espacios verdes mencionados han logrado sortear el destrato gubernamental y desarrollado con creatividad espacios entretenidos, de aprendizaje, juegos, socialización, disfrutables, en los que participar ofrece esa opción diferente de promover comunidad, ante una hegemonía del mensaje individualista. Parafraseando a Leonardo Favio, podemos decir que no se puede ser feliz en soledad y la participación social es un modo contenedor en lo cotidiano.

Un sitio no es más que una fría ubicación específica en la superficie del planeta que puede indicarse en un mapa y un lugar es cuando es considerado ese sitio por las personas, que le ponen la impronta cultural y lo valorizan. La participación social activa construye lugares, materiales y sociales. Lugares de encuentro, de crecimiento, de sostén, diversión y contención. Las personas somos los lugares que habitamos (como suele exclamarlo José Antonio Corraliza) y si participamos colectivamente sobre la manera que queremos que sea el lugar que habitamos, podremos iniciar el camino de su transformación para ser protagonistas de nuestro propio hábitat, visibilizado en un nuevo paisaje que nos gratifique mejor del que teníamos antes.

* Nació y vive en la Ciudad de Buenos Aires, licenciado en Diseño del Paisaje, docente universitario de grado y posgrado en varias universidades, actualmente director de la Comisión de Participación Social de ACUMAR (Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo). En redes sociales @paisajeante .

CUENCA EN RED, Territorios Transformados.

De la recuperación del Parque Avellaneda a la gestión integrada de la Cuenca Cildáñez.

Por Fabio Oliva

“Cuenca en Red” es una red de redes de planificación-gestión participativa entramada en un territorio: la cuenca Cildáñez. Es la etapa actual de una experiencia que se inició en busca de reponer la identidad del barrio Parque Avellaneda y en ese camino logró la recuperación y gestión participativa del Parque Avellaneda, uno de los espacios verdes más importantes de la ciudad. Es pionera en instalar una experiencia de democracia participativa que permitió institucionalizar por primera vez un sistema de planificación participativa y gestión asociada. Con este antecedente, se transformó en referente para otras experiencias hermanas de Nuestra América. Transitando su cuarta década y por ser una experiencia en constante construcción y evolución,

en este texto proponemos describir el/los territorio/s donde se despliega, hacer memoria del camino dando cuenta de los principales hitos, poner en relieve las transformaciones en la búsqueda de ampliar la democracia y construir una ciudad más justa y realizar proyecciones que nos muestran horizontes para su continuidad.

1. Territorio(s)

Ser parte de la cuenca Cildáñez es ubicarnos en un ámbito interjurisdiccional del AMBA (Área Metropolitana Buenos Aires). En esa región se superponen y amalgaman "territorios" que hemos ido descubriendo en el devenir de la experiencia.

El primer territorio fue el barrio Parque Avellaneda como parte del **sudoeste porteño**. Un sudoeste que es un espacio de transición entre el sur y el oeste. El sur o "nuevo sur" (para diferenciarlo de La Boca) conformado por la **Comuna 8**: Villa Lugano, Villa Riachuelo y Villa Soldati, es un territorio que surge históricamente como relleno de un gran humedal conocido como el bajo Flores e inmortalizado en el tango Sur por Homero Manzi ("*...Pompeya y más allá la inundación*"). Un lugar devaluado y marginado donde se concentran la mayor cantidad de villas y,

como contraparte, el mayor reservorio verde de la Ciudad. Por otro lado, el oeste es la **Comuna 9**, integrada por los barrios de Liniers, Mataderos y Parque Avellaneda. Un oeste que tiene identidad propia y que se ubica como una cuña de servicios a un lado y al otro de la Av Rivadavia y se proyecta al conurbano por las vías del ferrocarril Sarmiento.

La **cuenca Cildáñez** está conformada por las comunas 8 y 9 junto a parte de La Matanza y son subcuenca de la gran Cuenca Matanza-Riachuelo. La misma se conecta con la cuenca Maldonado en un trasvasamiento del 40% de su superficie a través del llamado "aliviador del Maldonado", aunque desde nuestro territorio resulta un "inundador del Cildáñez" por el factor de agravamiento que produce en las inundaciones.

A través de mapeos participativos, ya que los que habitan un territorio son siempre los que mejor lo conocen, comprendimos que **las problemáticas también definen territorios**. Por ejemplo, la terrible inundación del año 2013 dibujó un mapa que duró unas horas, plasmando los lugares donde el agua subió hasta complicar la vida de la gente o hasta ponerla en peligro.

2. Memoria

La recuperación de la memoria es un componente fundamental. Nunca se comienza de cero, siempre debemos reconstruir la ***historia de los territorios en relación con sus habitantes***. Esa historia generalmente se encuentra fragmentada y es necesario recomponerla desde un relato propio, situado, que ***permita dar respuesta a los problemas del presente y proyectar futuro***.

En principio, debe tenerse en cuenta que la experiencia comienza después de la terrible Dictadura Militar, transcurrida entre 1976 y 1983, que había dejado un contexto de abandono del espacio público y fragmentación del tejido social y urbano. En nuestro territorio, estaba muy marcado por el paso de la Autopista Perito Moreno y la destrucción del Parque Avellaneda.

A continuación haremos una descripción cronológica de las diferentes etapas, destacando los hitos que le fueron dando trascendencia.

3. Transformaciones

Todo este camino permitió transformar el territorio con el protagonismo de los actores locales y

demonstró la importancia de la **participación popular en la planificación y gestión de las políticas públicas**. Se recuperó la esencia de la "política", según Dussel como "poder obediencial"⁴ y en consonancia con el "mandar obedeciendo" de los zapatistas en Chiapas.

Esta experiencia colectiva construye una alternativa, en contraposición a lo que sucede en el resto de la ciudad, donde el factor común son los espacios públicos enrejados y privatizados y donde el desarrollo lo definen los especuladores inmobiliarios con sus múltiples negocios.

Pero, ¿cuáles son las huellas de esas transformaciones?

3.1 Nueva institucionalidad.

La creación de las dos mesas de planificación-gestión: la Mesa de Trabajo y Consenso para el Parque Avellaneda (Ley 1153) y la Mesa de Gestión Interjurisdiccional de la Cuenca Cildáñez para su gestión integrada, constituyen logros fundamentales de la **institucionalización de las experiencias** que

⁴ Tesis 4 de "20 Tesis de Política" de Enrique Dussel. 2006

dan cuenta de la legitimidad construida y del reconocimiento de las prácticas instaladas.

“Las teorías más extendidas sobre los movimientos sociales (MS) los explican como una trayectoria elíptica que va creciendo hasta un cierto punto y luego tiende a decaer y desaparecer, al margen de si logró o no el éxito en la reivindicación planteada. Desde este ángulo conceptual el nivel de la organización colectiva transformado en institución es uno de los horizontes probables y el otro es el de la desaparición lisa y llana del movimiento”⁵.

En nuestro caso, ese horizonte fue alcanzado y, por lo tanto, es necesario reflexionar sobre algunos de los aspectos que lo hicieron posible: el sostenimiento coherente de una práctica en el tiempo, la horizontalidad para un nuevo modo de tomar decisiones por consenso, la planificación participativa que pone en relación lo interdisciplinario y multisectorial en el abordaje integral de las problemáticas, el protagonismo de los actores locales promoviendo un modelo de desarrollo alternativo.

⁵ “El papel de las redes en el desarrollo local como prácticas asociadas entre estado y sociedad” Héctor Poggiere, María Elena Redín, Patricia Alí. Flacso Sede Argentina. 1999.

3.2 Modelo de desarrollo alternativo

Superando la denuncia a los avances de la especulación inmobiliaria y sus megaproyectos, se logra configurar una propuesta de desarrollo con protagonismo de los actores locales, creando una barrera ambiental "barrio-parque" que define un "Plan de Sector" con 3 ejes:

a- Recuperación del Patrimonio: La "**Ley de APH 3042 Parque Avellaneda y entorno**" da cuenta de un modo innovador de recuperar el Patrimonio. Se considera al Parque Avellaneda como un núcleo identitario del barrio y, desde allí, un polígono con diferentes edificios que son considerados por su valor arquitectónico, social o histórico. De este modo, se ponen en valor en un marco de apropiación y resignificación en los usos cada uno de los edificios históricos que estaban abandonados y al borde del colapso: La Casona de los Olivera como Sede de la Gestión Asociada y Centro de Arte Contemporáneo. El Antiguo Tambo, Como Centro de Artes Escénicas. El Antiguo Natatorio como Escuela Media y Centro de Producción Cultural. A su vez, se incluye a todo el Parque dentro del concepto innovador instalado por

la Ley 1153 de **Unidad Ambiental y de Gestión** y, por lo tanto, la catalogación agrega al patrimonio natural, al equipamiento, a las esculturas y a la Wak´a como lugar de encuentro de los pueblos originarios.

b- Deuda ambiental de la Autopista: se viene monitoreando y sistematizando cada una de las problemáticas que, como una herida abierta, dejó la dictadura militar en nuestro barrio. Se lograron recuperar las canchas Peuser que eran un basural de las demoliciones de la autopista. Se logró que se modifique el acceso a las oficinas de AUSA y que salgan por el talud de la autopista, en vez de cruzar todo el Parque. El grupo de Arbolado realiza plantaciones de barreras de árboles para que mitiguen los efectos de la contaminación. Se presentó un Anteproyecto de Ley para que AUSA financie un plan de recuperación de toda la deuda ambiental.

c- Plan de áreas verdes del sudoeste: el proyecto del Biocorredor Cildáñez permite poner en relación a los principales espacios verdes del territorio: Parque Alberdi, Parque Avellaneda, Parque Indoamericano y Reserva Ecológica Lago Lugano. La propuesta

permite dar visibilidad al arroyo transformándolo en un conector de nativas que permita aumentar la biodiversidad y poner en discusión su apertura a cielo abierto. Como parte del Biocorredor, en el último año se logró que Parque Avellaneda sea el espacio público con más nativas de la ciudad de Bs As.

3.3 Tejido Asociativo

Las redes que promovemos las denominamos “redes mixtas socio-gubernamentales”, o sea, son un tipo de red donde es posible reconfigurar las relaciones entre el estado (matriz piramidal) y las organizaciones en red (matriz horizontal). Son redes técnicas-políticas-comunitarias que se despliegan conformando un espacio horizontal y diverso, donde **las reglas son acordadas, la información está disponible y las decisiones se toman por consenso**, como fruto de la densidad que toman los fundamentos. Un espacio de innovación permanente donde se ensayan en el presente escenarios del futuro. Donde se promueven políticas públicas con participación popular que permiten explorar nuevas relaciones Estado-Sociedad que fortalecen y amplían la democracia y reconstruyen el tejido social.

Frente a los modelos de ciudad que tienen un fuerte marketing sobre el individualismo y la falta de compromiso de la sociedad, comprobamos que recuperando la memoria, fortaleciendo la identidad y reconstruyendo el tejido asociativo se consigue el involucramiento corresponsable de los distintos actores y se generan diferentes asociaciones que configuran nuevos entramados sociales.

3.4 Democracia Participativa

La **democracia representativa** hace mucho tiempo que viene demostrando sus límites y este es un argumento muy utilizado por la "antipolítica" para vislumbrar escenarios de futuro de fragmentación y autoritarismo. Nosotros promovemos que el futuro debe ser ampliar la democracia con mayor participación popular. "*Lo público*" en estos escenarios adopta una dimensión clave, se transforma en "**nuestro, de todas y todos**" ingresando al terreno de la política desde la promoción de la **corresponsabilidad entre el estado y todos los ciudadanos**. Este concepto nos remite a una práctica específica en la denominada esfera pública, que en forma progresiva instala un escenario de gestión asociada. A su vez, estos

escenarios de consenso, según Dussel⁶, dan a la acción colectiva fuerza y unidad para poder alcanzar sus propósitos. Permite que los actores gubernamentales se sientan interpelados y en muchos casos modifiquen la voluntad política acompañando efectivamente las decisiones que surgen de los procesos, dado que las mismas se sustentan en la legitimación y el compromiso por parte de la sociedad, lo cual genera un clima de diálogo y voluntades asociadas.

4. Proyecciones

- **Buen Vivir**

El haber recuperado la memoria desde las raíces más profundas nos llevó a comprender que la historia de nuestro territorio comenzó con los pueblos originarios que lo habitaron en relación y respeto de la Madre Tierra. También la geografía tiene memoria, un paisaje con sus ecorregiones y arroyos de una gran biodiversidad que se encontraba oculto. En el año 2017, se produjo un descubrimiento arqueológico que coloca un punto de inflexión en la historia de la ciudad. En las orillas del Riachuelo, en un sector que no fue rectificado denominado "Sitio

⁶ Tesis 6 de "20 Tesis de Política" Enrique Dussel. 2006

La Noria” se descubrió un asentamiento de los pueblos originarios de más de 200 años antes de que lleguen los españoles. Este descubrimiento nos empieza a dar cuenta del genocidio de los primeros habitantes de estas tierras. Un asentamiento en un punto alto de un gran humedal en relación directa con una gran biodiversidad. Hoy la problemática mundial por el cambio climático nos pide retomar el rumbo que tenían estas culturas ancestrales que buscaban cuidar el equilibrio y la armonía que constituyen la vida. La relación con la Wak´a instalada en Parque Avellaneda y con los nuevos migrantes de pueblos originarios andinos fortalecieron ese conocimiento y respeto en las celebraciones que hoy se llevan adelante en el Parque Avellaneda: Inti Raymi, Pachamama, Alasitas y otras.

Uno de los desafíos de futuro es continuar procesos de descolonización recuperando la cosmovisión del “Vivir Bien/Buen Vivir”⁷ de los pueblos originarios.

⁷ “Vivir Bien/Buen Vivir” Filosofía, Políticas Estrategias y Experiencias de los Pueblos Ancestrales. Fernando Huanacuni Mamani. 7ma edición 2018

- **Proyectos-Escuela**

Los espacios verdes públicos deben ser reconocidos como espacios educativos, verdaderas aulas a cielo abierto que aporten aprendizajes significativos y transformadores. El concepto de Escuela-Proyecto surge de la imperiosa necesidad de generar un vínculo estrecho entre el saber y el hacer. Un saber-hacer que se debe poner de manifiesto en el diseño de los métodos de gestión y modelos para que el estado y las organizaciones comunitarias aborden en forma asociada y estratégica la resolución de problemas urbanos, regionales y ambientales socialmente complejos. Definiendo herramientas de intervención basados en los principios de integralidad, gestión participativa y asociada aplicados a procesos sociales, colocando a la participación popular en un nuevo escenario donde el intercambio de saberes entre distintos actores se configura en "todas" las etapas de la formulación de las políticas públicas.

La Ep5 (Escuela-Proyecto de Participación Popular en Políticas Públicas) es un modelo de educación popular que hemos ensayado y es un desafío seguir

sosteniendo para **dar una alternativa de formación a la militancia política en relación con el territorio.**

Es necesario diseminar estas experiencias como embriones de transformación que se multipliquen haciendo realidad otra ciudad posible. Como ejemplo, diversas experiencias hermanas han tomado de referencia el camino de Parque Avellaneda. El Parque Público Punta Yeguas en Montevideo Uruguay, el Parque Chilibulo en Quito, Ecuador, el Parque Federal en Santa Fé y en la ciudad de Bs As el Parque de la Estación.

Para finalizar, coincidimos con Boaventura de Souza Santos en **“democratizar la democracia”** proyectando un futuro que se demuestra posible en estas experiencias. La democracia con participación popular efectiva representa la mejor alternativa para un desarrollo de las ciudades a partir de políticas de inclusión de las poblaciones más vulnerables y una mejor relación de respeto y cuidado por el entorno.

ACERCA DE LOS AUTORES



Leonardo Farías. Director y miembro fundador del Centro de Estudios Sociales para el Desarrollo Territorial CESDET. Fue integrante de la Junta Comunal 10 de la Ciudad de Buenos Aires en los periodos 2011-2015 y 2015-2019. Estudio Comunicación Social en la Universidad de Buenos Aires. Asesor permanente de la Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires y coordinador del área de Participación y Protagonismo Social de la Comisión de Estado y Administración Pública del Instituto Patria. En la actualidad escribe artículos para medios especializados nacionales e internacionales.



Antolín Magallanes – Licenciado en Trabajo Social (UBA). Fue docente universitario en:

UBA, Universidad de Lanús, Universidad de Morón, Universidad del Salvador y Universidad de Lomas de Zamora. Fue además Secretario de Cultura y Extensión Universitaria y Secretario de Gestión Universitaria, de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Participó del armado de la Red Solidaria de La Boca y Barracas y de numerosos programas, planes y proyectos sociales de barrios del Gran Buenos Aires y del sur de la Ciudad de Buenos Aires. Fue Vicepresidente y Director de Relaciones Institucionales de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR).

También se desempeñó como Director Ejecutivo de la ong Fundación x La Boca. Actualmente, es Director General de gestión política y social de ACUMAR



Pablo Gustavo Pulido. Estudiante de Medicina

Veterinaria de la UBA. Dedicado a la medicina

veterinaria de conservación y rehabilitación de

fauna. Coordinador de la reserva natural urbana El Renacer de la Laguna FVET UBA. Trabajos realizados en

restauración socioambiental y producciones sustentables. Miembro de la Red de Áreas Protegidas Urbanas. Miembro de la Red de Restauración Ecológica Argentina. Técnico en la Coordinación de Intervención Territorial ACUMAR. Miembro de equipo de trabajo Humedales urbanos en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Hacia un catálogo de áreas que ofrecen servicios socio-ambientales para infraestructura verde y azul.

Colaborador activo en mesa ambiental La Cámpora CABA.



Andrea Birgin es arquitecta por la UBA y está especializada en la preservación y divulgación del patrimonio histórico y cultural, es artista plástica con intervenciones en el espacio público y militante por la generación de espacios verdes y el cuidado patrimonial en la CABA. Desde el año 2000 participa en el proyecto comunitario del Parque de la Estación en la comuna 3 y 5, el cual se concretó por la lucha vecinal, y actualmente coordina la Mesa de Trabajo y Consenso, en una labor entre lxs vecinxs y la gestión gubernamental. Sigue trabajando por una Buenos Aires donde las políticas urbanas estén dirigidas a

mejorar la calidad de vida, en un compromiso profundo con las generaciones futuras.



Silvana Canziani. Proveniente del sector de las Organizaciones de la Sociedad Civil, con amplia experiencia en la práctica del uso de herramientas de participación ciudadana, como Iniciativa Popular, Presupuesto Participativo, Diseño Participativo y presentación de proyectos legislativos, entre otros. Es presidenta de la Comisión de vecinos de la Calle Irala y adyacencias desde donde se involucra activamente en temas ambientales, urbanísticos y patrimoniales; y en la promoción del interés de la ciudadanía en la aplicación de herramientas formales de participación para incidir en las políticas públicas.

En el ámbito privado produce eventos y exposiciones culturales, como la Exposición Transbordador de La Boca: CIEN AÑOS, UN PUENTE y los cortos HOMENAJE DESDE EL SUR y PUENTES TRANSBORDADORES DEL MUNDO. Realiza intervenciones artísticas, diseña sillas y objetos y producciones fotográficas.



Fabio Márquez. nació y reside en Ciudad de Buenos Aires.

Licenciado en Diseño del Paisaje (UMSA), con posgrados en: Patrimonio y Turismo Sostenible (UNTReF), Evaluación de Impacto Ambiental (FADU-UBA), Maestrando en Gobierno Local en Universidad Nacional de Quilmes (proceso de tesis).

Docente titular de Ecología del Paisaje, Planificación Estratégica, Contextualización de Diseño del Paisaje y Planificación y Diseño III, de la Licenciatura en Diseño del Paisaje, Universidad del Museo Social Argentino (UMSA); y en maestría Tecnologías Urbanas Sostenibles, Facultad de Ingeniería, Universidad de Buenos Aires, la materia Paisaje y Biodiversidad en áreas Urbanas; y en maestría Paisaje, Medioambiente y Ciudad, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de La Plata, seminario Diseño Participativo del Paisaje. Fue director de Gestión Académica de Facultad de Artes de UMSA (2016/2020). Actualmente es director de la Dirección Comisión de Participación Social de ACUMAR (Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo).



Fabio Oliva. Arquitecto UBA, especializado en Conflictos Ambientales y Planificación Participativa FLACSO y en Filosofía de Liberación UNJ. Coordinador General de la EP5 (Escuela-Proyecto de Participación Popular en Políticas Públicas). Docente Flacso Posgrado "Gestión Socio Urbana y Participación Ciudadana en Políticas Públicas" y "Conflictos Ambientales". Coordinador metodológico del Proyecto Lineamientos de Planificación Estratégica Urbana para el sistema de ciudades de la Provincia de Santa Cruz.

Integrante y promotor de Cuenca en red, como un devenir de más de 30 años de experiencias de democracia participativa en la Ciudad de Buenos Aires. Desde la recuperación del Parque Avellaneda con la creación de la primer MTC (Mesa de Trabajo y Consenso) y su institucionalización en la Ley 1153, primer Ley de Planificación Participativa y Gestión Asociada. Pasando por la creación de la RICC Red Intercomunal de la Cuenca Cildáñez, la Mesa de Integración Socio Urbana y de Salud de Cildáñez.



www.cedet.home.blog
centrocedet2019@gmail.com